



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVI - N° 865

Bogotá, D. C., miércoles, 27 de septiembre de 2017

EDICIÓN DE 38 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariosenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CÁMARA DE REPRESENTANTES
ACTA NÚMERO 004 DE 2017
(AGOSTO 15)
LEGISLATURA 2017-2018

Hora: 10:19 a. m.

Presidente: honorable Representante *Ángel María Gaitán Pulido*

Vicepresidente: honorable Representante *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*

Secretario: *David de Jesús Bettín Gómez*

En Bogotá, D. C., a los quince (15) días del mes de agosto del año dos mil diecisiete (2017), siendo las diez y diecinueve de la mañana (10:19 a. m.), se reunieron los Miembros de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria, presidida por el honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Buenos días para todos los honorables Representantes de la Comisión Quinta y saludar de manera especial al Ministro Luis Gilberto Murillo, Ministro de Medio Ambiente, que nos acompaña, a los funcionarios del Ministerio de Minas y Energía, no sé qué otros funcionarios hoy nos acompañen y quedamos a la espera de ellos.

Entonces, señor Secretario, sírvase llamar a lista, por favor, o sírvase leer el Orden del Día, si es tan amable.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Presidente, muy buenos días.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día 15 de agosto del 2017, siendo las 10:19 minutos de la mañana.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Consideración, discusión y aprobación del Orden del Día

III

Aprobación de Actas de Sesión, Acta número 001 de las Comisiones Conjuntas con la Comisión Quinta del Senado, señor Presidente, Acta número 001 de julio 26, publicada en la Gaceta del Congreso números 663 y 641 de 2017, enviadas a los correos, señor Presidente

IV

Negocios Sustanciados por la Presidencia

V

Debate de Control Político

Citación al señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Luis Gilberto Murillo Urrutia; al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría; al señor Ministro de Minas y Energía, doctor Germán Arce Zapata; al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Aurelio Iragorri Valencia, con el fin de informar a esta Comisión todo lo relacionado con el presupuesto asignado a los Ministerios para la vigencia 2018.

Según Proposición número 005 de la Legislatura 2017-2018, aprobada en la sesión realizada el día 1º de agosto de 2017.

Presentada por los honorables Representantes *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Arturo Yepes*

Alzate, Crisanto Pizo Mazabuel, Eduardo José Tous de la Ossa, Luciano Grisales Londoño, Franklin del Cristo Lozano de la Ossa, Fernando Sierra Ramos, Rubén Darío Molano Piñeros y Alexander García Rodríguez.

VI

Anuncio de proyectos de ley

VII

Lo que propongan los honorables Representantes

Está leído el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

¿Hay quórum deliberatorio?

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Sí, señor Presidente, esta Secretaría le certifica que existe quórum deliberatorio.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Entonces, yo voy a darle el uso de la palabra a los honorables Representantes citantes, en su orden aparecen el señor Vicepresidente, el doctor Nicolás Albeiro Echeverry, aparece el doctor Arturo Yepes, aparece el doctor Tous, de los citantes tan solo veo al señor Vicepresidente.

Entonces, tiene usted el uso de la palabra, señor Vicepresidente, y seguidamente el doctor Arturo Yepes, mientras llegan los demás honorables Representantes citantes para darles el uso de la palabra si así lo requieren.

Y no sin antes reiterar el saludo especial al señor Ministro, doctor Luis Gilberto Murillo, por su atención a la citación a la Comisión Quinta, para este debate importante que tiene que ver con las decisiones que usted va a tomar en lo que queda de este periodo de este Gobierno, en materia presupuestal que nos interesa a la Comisión Quinta, conocer su posición al respecto, sabemos de los recortes que se han anunciado, pero que ustedes nos digan cuáles son los sectores que más se van a afectar fruto de este recorte por parte del Ministerio de Hacienda.

Entonces, tiene...

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Vamos a votar el Orden del Día, ya hay quórum decisorio.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Si ya hay quórum decisorio, entonces, señor Secretario, ponemos en consideración el Orden del Día leído, sigue la discusión, ¿lo aprueba la Comisión?

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

| | |
|-----------------------------------|----------|
| Asprilla Reyes Inti Raúl | Presente |
| Cure Corcione Karen Violette | |
| Del Río Cabarcas Alonso José | |
| Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro | Presente |

| | |
|---------------------------------------|----------|
| Fernández Núñez Ciro | |
| Gaitán Pulido Ángel María | Presente |
| Gallardo Archbold Julio Eugenio | |
| García Rodríguez Alexander | |
| Grisales Londoño Luciano | Presente |
| Lozano de la Ossa Franklin del Cristo | |
| Molano Piñeros Rubén Darío | |
| Molina Triana Alfredo Guillermo | |
| Oros Ortiz Nery | Presente |
| Perdomo Andrade Flora | Presente |
| Pizo Mazabuel Crisanto | |
| Rodríguez Merchán Marco Sergio | Presente |
| Sierra Ramos Fernando | |
| Tous de la Ossa Eduardo José | |
| Yepes Alzate Arturo | Presente |

En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Del Río Cabarcas Alonso José

Fernández Núñez Ciro

Gallardo Archbold Julio Eugenio

Lozano de la Ossa Franklin del Cristo

Molano Piñeros Rubén Darío

Molina Triana Alfredo Guillermo

Pizo Mazabuel Crisanto

Sierra Ramos Fernando

Tous de la Ossa Eduardo José

Con excusa dejaron de asistir los honorables Representantes:

Cure Corcione Karen Violette

García Rodríguez Alexander

Ha sido aprobado, señor Presidente, con el Quórum Decisorio que se ha constituido.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Bueno, entonces tiene el uso de la palabra, honorable Representante, Vicepresidente Nicolás Albeiro Echeverry.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Presidente, muchas gracias, con los buenos días y saludando al señor Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, al señor Presidente, a la Mesa Directiva, los funcionarios respectivos, no sé si de Minas quién hay, de Hacienda, señor Presidente, Jefe de Planeación y Agricultura, no, y Hacienda.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

A ver, tan solo se encuentra aquí el Jefe de Planeación del Ministerio de Minas, por supuesto el señor Ministro del Medio Ambiente y nadie más aparece, ni de Hacienda, ni del Ministerio de Agricultura.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Muy bien, yo voy a dar...

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

No sé, señor Secretario, si al respecto hay algún oficio por parte de estos Ministerios.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Sí señor Presidente, excuse, para rendirles un informe sobre los funcionarios citados.

El Ministerio de Minas, el doctor Germán Arce, delegó a la doctora Ruty Paola Ortiz, que ya me informan que viene en camino, sin embargo, está el Jefe de Planeación del Ministerio; del Ministerio de Hacienda, el Ministro por encontrarse en el debate de la Ley de Presupuesto en las Conjuntas, delegó al Subdirector de Competitividad y Desarrollo Sostenible de la Dirección General de Presupuesto, al doctor Juan Francisco Arboleda Osorio, no sé si está en el recinto, no ha llegado; no más, falta del Ministerio de Agricultura, el Ministro no se ha excusado, por acá está el Asesor dijo que el Ministro venía, el Ministro de Agricultura y del Ministro de Ambiente...

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

No sé Presidente, lo que pasa es que este es un tema supremamente delicado, complicado, es un tema que nos compete a todos, esta Comisión tiene que rendirles cuentas a los colombianos de cuáles son las metas que en el Plan de Desarrollo nos fijamos y cuáles son las herramientas que tenemos para cumplir con ese Plan de Desarrollo, todos conocemos las diferentes situaciones en materia energética, en materia minera, en un Departamento como Antioquia, por ejemplo, sumido hoy en un paro donde el 43% de la minería viene de ese territorio y queremos saber en el presupuesto qué va a pasar, cómo se ve reflejado, el tema petrolero, por ejemplo, que es uno de los renglones importantes de ese sector, el tema de las interconexiones en los lugares más apartados del país.

En segundo lugar, el tema del cumplimiento del Pacto o del Acuerdo que el señor Presidente firmó con las FARC y todo el proceso que de ello desencadena una serie de compromisos con relación a la Reforma Rural Integral que el país está esperando, que esta Comisión está esperando, que esta Comisión está esperando, el cumplimiento de los Acuerdos, todo lo correspondiente a la parocracia, que ha sido una nueva forma de Gobierno en los últimos 8 años, que es, yo paro, tú me das, yo sigo, se volvió una forma de Gobierno que hay que institucionalizar, la parocracia definió el presupuesto del Ministerio de Agricultura, entonces qué mensaje estamos mandando, ¿habrá que hacer otro paro?, no sé, quisiera que eso se resolviera en esta Sesión.

Y el tema ambiental, pues agradecerle al Ministro la puntualidad y la presencia, pero no deja de compartir con nosotros las preocupaciones, en un país donde se deforestan 20 hectáreas por hora, que en el último año ustedes mismos han

entregado un informe de que ha crecido en un 44%; el tema hídrico, el tema de la delimitación de páramos, el tema de los ecosistemas estratégicos, los sistemas de áreas protegidas, el tema de educación ambiental, el apoyo institucional, yo creo que difícilmente uno con estas cifras pueda adelantar una modificación como se la propuso el Presidente al Sistema Nacional Ambiental, yo por lo menos la variación al presupuesto tengo en el sector de medio ambiente, que varía entre el 2017 y el 2018 en un menos 25.30%, cifra que a mí me parece desde todo punto de vista preocupante, recuerde que en este sector está el tema de la autoridad ambiental, el tema de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales, que hoy el país reclama actuaciones y acciones concretas y acciones puntuales frente a lo que corresponde dentro de las garantías ciudadanas para conservar el territorio.

El sector agropecuario no deja de preocuparme y encuentra uno con sorpresa, que en vez de subir como lo habíamos anunciado o como el Ministro tanto lo había anunciado, tenemos una disminución de menos el 28%, doctor Ángel, cuando todos sabemos que hay un recorte que viene haciéndose sistemáticamente en los últimos 3 años y se anuncia aún más para el año entrante el 28% de disminución del presupuesto ¿y entonces?, ¿y entonces?, yo quisiera que Hacienda nos explicara si es que todos los compromisos acordados con La Habana van en un acápite distinto y los Ministerios quedan liberados de esa responsabilidad y los programas que les corresponde asumir para el cumplimiento de la implementación de los Acuerdos están ya financiados por el posconflicto o en otras dependencias, porque yo creo que es imposible uno decir que un Ministerio pueda entregar resultados con considerables recortes entre el 28 y el 30% promedio en esas dependencias que cumplen una obligación constitucional y legal como función del Estado, como es esta.

Y del Ministerio de Minas y Energía ni hablar, un recorte del menos 40.58%, ¿cómo vamos a cumplir el plan?, ¿cómo vamos a cumplir las metas?, ¿qué va a pasar?, y a mí me gustaría que el señor Ministro de Medio Ambiente nos explicara con relación a lo aprobado en el último presupuesto del año pasado y lo aprobado con la Reforma Tributaria, con relación a ese impuesto verde que nos permita a nosotros avanzar, tiene usted unas obligaciones y este país tiene unas obligaciones en materia minero-energéticas que las asume a partir de los acuerdos con la OCDE, en materia ambiental con la COP21 y ratificado en Marrakech, con relación a las metas de reducción de calentamiento en el país y de aportarle a los gases efecto invernadero y a la adaptación al cambio climático, tenemos una obligación con relación a la Reforma Rural Integral en este país, ¿creen que disminuyendo en 40%, en 28%, en 25%, estos tres sectores, vamos a cumplir esas metas?

Yo quisiera escucharlo, señor Presidente, y reservarme para el final de la Sesión hacer nuestros análisis que me imagino y me anticipo a decir, terminarán con lo que todos sabemos, decir que esta Comisión le manda un mensaje de urgencia a la Plenaria para que se pronuncie con relación a este recorte, a la Comisión Tercera y Cuarta para que atiendan estos menesteres y al Ministerio de Hacienda para que revise en su justo derecho cómo está construido el Presupuesto y si no, para que cuando se apruebe el Presupuesto, entonces traigan un proyecto de ley que modifique las metas del Plan de Desarrollo, porque estoy absolutamente seguro y convencido de que son insuficientes y así las maquillemos, Presidente, más que un Plan de Desarrollo es un territorio que se degrada todos los días más.

Repito, Presidente, mientras hablaba la tasa de deforestación me imagino que me cambió, porque estamos deforestando 20 hectáreas por hora en el país y estamos sufriendo en las ciudades las peores consecuencias, ahora me anunciaba el Ministro lo de los pactos en las ciudades, nosotros en la ciudad de Medellín vivimos una hecatombe producto de un combustible no limpio, producto del crecimiento de un parque automotor, producto de la ausencia de un Fondo de Chatarrización Nacional que reemplace esa tecnología, producto de una falta de políticas públicas para atender las urbes, eso no se atiende con políticas escritas, se atiende con políticas, con planes, programas y presupuesto, que es a lo que le tenemos que contestar.

Entonces yo, Presidente, me reservo para intervenir luego de que escuchemos a Hacienda y escuchemos los sectores y evaluar con ellos qué va a pasar con cada uno.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry.

Tiene el uso de la palabra doctor Arturo Yepes, citante, y Luciano Grisales como citante si quiere hacer el uso de la palabra, al igual que el doctor Crisanto Pizo, me dirán para quienes han citado puedan hacer el uso de la palabra y luego sí escuchar al señor Ministro del Medio Ambiente, inicialmente.

Bienvenida señora Viceministra y un saludo especial también al doctor Juan Francisco Arboleda, Subdirector de Competitividad del Ministerio de Hacienda, y a la señora Viceministra de Minas y Energía, muchas gracias por su presencia.

Honorable Representante Arturo Yepes, tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Representante Arturo Yepes Alzate:

Señor Presidente, creo que ya el Representante Nicolás Albeiro ha hecho una muy buena síntesis de los compromisos que el Gobierno nacional

debe atender con el Presupuesto del 2018, y entonces yo voy a aprovechar la respuesta que nos dio el Ministerio de Hacienda, para formularle unas preguntas tanto al Ministerio de Hacienda como a la señora Viceministra de Minas y al señor Ministro de Ambiente; la primera gran preocupación que se deriva de la carta escrita a la Comisión por el Ministerio de Hacienda, es la reducción en la inversión de la Unidad Especial de Parques Naturales, de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam), porque esos tres Órganos Operativos son realmente los responsables de llevar al Gobierno a las regiones.

Con respecto a la ANLA, me preocupa precisamente cómo podrá la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, hacer el seguimiento y hacer los estudios correspondientes para confirmar o desvirtuar las quejas de las comunidades, sobre las Licencias Ambientales expedidas para la gran minería, si le reducen su presupuesto en el 18.2%, porque de eso es de lo que se trata este debate, de preguntar cómo vamos a hacer para cumplir esas funciones, porque finalmente es la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales la que tiene, reitero, que ponerle condiciones o frenos a la minería y por lo tanto si este país quiere que la renta minera todavía opere, lo que no puede hacer es quitarle inversión a la ANLA.

Aquí tuvimos la semana pasada, señor Presidente, al Director del Ideam y él nos alertó sobre las condiciones que ese Instituto aprecia de empeoramiento del clima en el país en los próximos años, pues naturalmente que eso exige unas nuevas inversiones en monitoreo sobre todo en aquellos municipios inundables de los cauces de los ríos y en los otros municipios donde lo que ocurre es lo contrario, deslizamientos de tierra de las laderas inestables, pues al Ideam se le reduce el presupuesto de inversión en 23.3%, es decir, en 20.700 millones de pesos, la pregunta es, ¿considera entonces el Estado Nacional cubrir esos faltantes a través de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres?, o, ¿simplemente vamos a esperar a que se repitan, por ejemplo, Mocoa, Manizales y otros desastres naturales que hubo este año, para hacer adiciones o traslados presupuestales y poder atender a los sobrevivientes en vez de prevenir las muertes?

Y en este tema, señor Presidente, yo sí quiero dejar constancia para efectos de la responsabilidad patrimonial del Estado, que si por falta de apropiación presupuestal el Ideam no puede adquirir los equipos de monitoreo para prevenir las muertes de colombianos en inundaciones y en deslaves, tendrá entonces la Agencia Jurídica de Defensa del Estado que responder por esa incuria.

La pregunta, entonces, al Ministro de Ambiente es muy clara, ¿considera que con esa reducción presupuestal de todos modos queda a salvo la posibilidad de que el Ideam adquiera e instale equipos de monitoreo para prevenir las tragedias

de pérdida de vidas humanas en las zonas inundables o en las laderas inestables?

Y finalmente, el tema que se ha vuelto obsesión en esta Comisión y que lamentablemente sufre también un detrimento en inversión alto, que es la Unidad Especial de Parques Nacionales Naturales de Colombia, el señor Presidente de la República ha sido protagonista de la declaratoria de nuevas áreas territoriales del país como Parques Nacionales Naturales, ha hablado hasta la saciedad de la declaratoria de cerca de un millón de hectáreas nuevas, como Parques Nacionales Naturales, según la información que nos había dado la Directora de Parques, eso le generaría a su Entidad unos requerimientos de inversión cercanos a 60.000 millones de pesos, adicionales, es decir, según el Informe de la Directora de Parques que aquí estuvo iniciando año, necesitaba para el 2018, cien mil millones de pesos, pues bien resulta que según el Informe de Minhacienda, en vez de pasar de 46.700 millones a 100.000 millones, se rebajó a 37.100 millones, es decir, un faltante de 62.900 millones de pesos en Parques Nacionales Naturales.

Vuelvo a dejar constancia, señor Presidente, para terminar, de esa gran preocupación que a mí y al resto de los integrantes de la Comisión nos asalta, por la falta de coherencia entre las políticas del Gobierno y las asignaciones presupuestales, el Gobierno, reitero, no puede crecer el área de Parques Nacionales y reducirle el presupuesto a la Entidad que los supervisa, porque entonces esa declaratoria no pasará de ser letra muerta, ¿cómo vamos a cuidar que a esos Parques Nacionales no se los deforeste?, ¿cómo vamos a vigilar a través de drones, imágenes satelitales y demás inversiones, que esos Parques Nacionales no sean sembrados con droga, con matas de marihuana, o de cocaína o de coca, perdón?, ¿cómo vamos a lograr que en esos parques no haya minería ilegal o ganadería?, si le ampliamos el área, pero les reducimos el presupuesto.

Yo creo, señor Presidente, que siendo el Ministerio de Ambiente una de las cien mil millones de pesos presupuestales, uno de los Ministerios con menos Presupuesto, pues es de donde menos hay que recortar y quiero proponerle de entrada, que antes de finalizar la Sesión, aprobemos una Proposición solicitándole al Gobierno restituir los recursos a este Ministerio en particular, por las necesidades gravísimas que tiene que afrontar especialmente, lo repito, en materia de la vigilancia de la minería bien hecha y en materia de cuidado de las nuevas áreas declaradas como Parques Nacionales Naturales, para que haya, reitero, coherencia entre el discurso Presidencial y las disposiciones del Presupuesto de 2018.

Esas mis preguntas, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto honorable Representante Yepes y yo le pido que por favor comencemos a redactar

la proposición para enviarlas a las Comisiones Económicas, una vez escuchemos también al señor Ministro, para que interpretemos lo que el señor Ministro al respecto nos dé y nosotros podamos sumarnos a esa Proposición, por supuesto que sí.

Entonces, tiene el uso de la palabra el honorable Representante Fernando Sierra, Centro Democrático.

Honorable Representante Fernando Sierra Ramos:

Presidente, con los buenos días a usted, al señor Ministro y a los funcionarios del Gobierno, un saludo a todos los compañeros que están aquí en esta mañana.

Apropiado el tema, digamos que de principal relevancia, muy importante pero también con un común denominador, si uno analiza juiciosamente las cifras, se encuentra con algo que en definitiva es el mismo *modus operandi* en los tres Ministerios y estamos hablando de que se subió los gastos de funcionamiento, pero se bajaron todo lo que tiene que ver con la inversión, y entonces el ciudadano desapercibido diría, ¿y entonces qué está pasando con esos tres Ministerios que son bastante importantes para el país?, en donde efectivamente se sube la carga burocrática, se sube todo lo que es funcionamiento, pero se le baja a la inversión.

Aquí hay que decirles a las cosas como son, yo no sé si es que estamos *ad portas* de ver cómo va a ser el, la carrera del siguiente año, llámese Presidencial, llámese Congreso y si en definitiva todas las platas que se están invirtiendo van a dar a donde supuestamente deberían llegar.

Hacemos un ejercicio pormenorizado y entonces hablemos del Ministerio de Agricultura, aumenta el presupuesto de funcionamiento en más de 11.000 millones de pesos, hablo de funcionamiento; el Instituto Colombiano Agropecuario aumenta también el presupuesto de Funcionamiento en 8.700 millones de pesos, el sector del Ambiente, Ministro, disminuye obviamente la inversión, aumenta en 8.000 millones solamente lo que es funcionamiento y yo no sé si eso nos explicará el Ministro, si eso del funcionamiento va enmarcado al tema de los funcionarios o al tema de las nuevas cuotas, etc., etc., que sí es importante que lo sepamos todos.

En Minas, hablaba de una austeridad y en Minas aumentan los costos de funcionamiento en 23%, 23.000 millones de pesos y entonces hablemos de la inversión, entonces aquí el Ministro Iragorri, que no lo vemos hoy, debe estar preocupado por la aftosa o yo no sé, si es la aftosa del Partido o cuál será, pero también uno ve que en esas épocas, se hablaba de 2.800 millones que se iban a invertir en el agro, aquí nos echaron el cuento de que nos teníamos que acordar tres veces al día de los campesinos, el crecimiento verde, el primer punto de La Habana habla del gran capítulo de lo que es el campo y demás, y unido a lo que curiosamente dice el doctor Yepes, entre el discurso y el recurso hay una diferencia bastante, bastante grande.

El recurso de inversión al presupuesto del Ministerio de Agricultura, 31% el recorte y le quitan 260.000 millones de pesos para invertir en agro, acabamos de salir, o no acabamos de salir, estamos en un tema bastante difícil con los arroceros de todo el país, una sobreproducción, los arroceros con paros escalonados y demás, pidiendo al Gobierno que les tire un salvavidas, porque en definitiva están trabajando a pérdida, y ese es uno de los grandes temas preocupantes en un solo sector que como les digo es el arroz.

En el Medio Ambiente, pues, entonces, no se escapa de la, diríamos coloquialmente, la peludeada de la inversión, el presupuesto de inversión al Ministerio del Medio Ambiente es de más de 64.000 millones de pesos y entonces diría uno, si este Gobierno quiere explicarle al país cómo va a hacer para cumplir esas metas, que en teoría en épocas de campaña se comprometieron con esto que ya efectivamente es el tema de platas.

La inseguridad jurídica que acompaña al sector minero, pues ya lo vemos, el ANLA en una cruzada de inoperancia lo que hizo fue generar una serie de licencias que hoy tienen en el limbo jurídico a muchas compañías, que está *ad portas* también de unas demandas de algo que se expidieron en su momento y que hoy lo que hace es que los inversionistas extranjeros ya vean con otros ojos cómo llegar a Colombia en el entendido de todos los inconvenientes que han tenido últimamente.

Y lo último que querría decirle para dejarlo como digamos no constancia, sino para que lo sepa todo el país, es ver qué pasó con el Incoder, y entonces quiero contarles algo, el Incoder en teoría se acaba pero entonces empieza la Agencia Nacional de Tierras, la Agencia de Desarrollo Rural y la Agencia de Renovación del Territorio, yo sí diría y aquí hay que decirle al país claramente que acabamos con el Incoder, porque necesitábamos en teoría, yo no sé si aumentar el gasto burocrático, pero en 2015 el Incoder le costaba a Colombia por concepto de funcionamiento 53.000 millones de pesos, pesos más pesos menos, estas tres agencias que en teoría digamos reemplazaban las actividades del Incoder, le cuestan solo por funcionamiento 86.000 millones de pesos, quiere decir pues que dentro de toda esta movida y al crear estos tres nuevos entes, pues aumentamos en gasto burocrático 33.000 millones de pesos.

Esas cifras obviamente tienen que quedar en el imaginario de todos los colombianos, en donde lo único que decimos es, ¿qué pasó con la inversión?, ¿para dónde va la inversión?, y por qué en el último año no tenemos que ser tan perspicaces, los gastos de funcionamiento y de la carga burocrática aumentó.

Entonces, sí quisiéramos una respuesta coherente, juiciosa, avalado obviamente en las cifras que dan los mismos Ministerios y avalado en el presupuesto, que nos genera hoy bastantes dudas, bastantes inquietudes y en donde ustedes que son los delegados del Gobierno, no a nosotros, sino al país le tendrán que contar qué es lo que

ha pasado con el desarrollo del país, en estos tres Ministerios y efectivamente, por qué se subió tanto los gastos de funcionamiento. A ustedes muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto honorable Representante Fernando Sierra.

Entonces, agotado el uso de la palabra de los honorables Representantes, me dicen que tiene un poco de dificultades para la exposición el señor Ministro del Medio Ambiente, no sé si escuchemos entonces a Hacienda y luego te escuchamos a ti Viceministra, ¿sí?

Entonces tiene el uso de la palabra el doctor Juan Francisco Arboleda, Subdirector de Competitividad del Ministerio de Hacienda.

Subdirector de Competitividad y Desarrollo Sostenible de la Dirección General de Presupuesto Público Nacional, Juan Francisco Arboleda Osorio:

Gracias, señor Presidente, primero que todo agradezco la invitación de estar acá y este escenario para exponer el proceso como se realizó el Proyecto de Presupuesto para el año 2018.

Entonces, quiero detenerme un poco en los soportes macroeconómicos que soportan el Proyecto de Presupuesto 2018, tenemos un crecimiento estimado para este año de 2% y para el 2018 del 3% del PIB, no me voy a detener en todo, solo en cuáles fueron principales, la inflación, una noticia positiva en medio de un poco de angustias que tenemos, es ya estamos volviendo al rango meta que tiene el Banco de la República, para el 2017 presentamos una inflación del fin de periodo de 4.1% y para el 2018 de 3.5% y por último una variable que es importante tener en cuenta, siendo Colombia todavía un país que cuyos ingresos tributarios dependen mucho del petróleo, el precio promedio del Brent lo tenemos pronosticado para 2017 en 51 dólares por barril y para 2018 en 55 dólares por barril.

Tenemos, o más bien la regla fiscal aprobada por la Ley 1463 del 2011 nos impone dos cosas, primero que todo siempre debemos trabajar una senda decreciente del Déficit Fiscal, y dos, nos impone metas puntuales, en este orden de ideas necesitamos un ajuste fiscal de 0,5% del PIB, eso como es totalmente obvio nos aprieta el escenario fiscal y el escenario presupuestal, necesitamos entonces, ustedes pueden ver ahí en la gráfica el ajuste requerido entre el 2017 y 2018 que pasando de 3,6% del déficit del sector público solidado a 3,1%.

Los ingresos del Gobierno nacional se mantendrán estables, alrededor del 15.3-15,4%, pero el ajuste tendrá que venir por el lado de los gastos, aquí estamos viendo los gastos, como les mostré anteriormente necesitamos ajustarnos 0,5% del PIB y esto es lo que nos aprieta el presupuesto del próximo año; ahí también se

puede ver en términos de porcentaje del PIB, pasamos en gastos del Gobierno nacional central del 19% al 18,5%, lo que se va a traducir en un balance total del 3,6 negativo a 3,1 negativo, esto es, buscando cuidar la salud fiscal de la nación, los mercados internacionales siempre están pendientes de la salud fiscal y esto es un tema, un aspecto en el que Colombia ha sido reconocido y tenemos que cuidar mucho la salud fiscal de la nación, para mantenernos, para que nos presten a menores tasas, para que conseguir recursos en el exterior sea más barato para nosotros.

Esto es coherente con una deuda neta que estimamos llevar hacia 2028 a términos del 30% del PIB, y finalmente esto nos lleva a un monto total del Presupuesto General de la Nación para el 2018 de 235,6 billones, repartidos en 221 que vienen de Recursos Nación y Recursos de los Establecimientos Públicos por 14,5 billones de pesos.

En términos de gasto, ¿cómo se compone el Presupuesto General de la Nación para el próximo año?, gastos personales y generales 38,6 billones, transferencias 108 billones, ¿en transferencias qué está?, esto es muy importante para responderle al Representante Fernando Sierra, usted tenía inquietudes sobre por qué el funcionamiento aumentaba, las transferencias son funcionamiento y en las transferencias están las pensiones y eso, ahorita le puedo mostrar detalle, es lo que nos quita espacio para la inversión.

Entonces, Transferencias 108 billones, Operación Comercial 2,2 billones, el Servicio a la Deuda 50 billones y la inversión nos queda entonces, después de atender la planta del Estado y de atender el Servicio a la Deuda, nos queda un espacio para inversión de 34 billones de pesos para el próximo año.

Aquí está un poco el detalle de funcionamiento, vemos cómo sobre todo las transferencias es lo que más está aumentando, aumentan casi 6 billones de pesos y como les decía, la gran explicación de eso son las pensiones, ya les puedo mostrar un detalle de las pensiones, donde los sectores que más aumentan son Defensa, Trabajo, Educación, ya les muestro ahora y eso pues simplemente es mostrando un poco la comparación con 2017, cómo aumenta el tema de funcionamiento por las transferencias y por pensiones y cómo se reduce la inversión en 7 billones de pesos, pasando de 41 billones en 2017 a 34 billones.

Y aquí está el detalle de lo que les estaba diciendo, las pensiones que más aumentan son las de Defensa y Policía, las de Educación, las que más pesan en el Gobierno y las de Trabajo, esas son Pensiones que hay que respetar y eso nos quita espacio para la inversión.

A nivel sectorial hoy nos importa el tema agropecuario, el tema de ambiente y el tema de minas, sí el presupuesto del sector agropecuario para el 2018 está en 2 billones de pesos, del sector ambiente 564.000 millones y del sector minas y energía 2,3 billones de pesos.

En ese orden de ideas, ¿qué es lo que esperamos hacer con estos recursos, de acuerdo con los sectores y con el Departamento Nacional de Planeación?, ya les digo acá, son 2,07 billones para el sector agro, de los cuales para el derecho a la propiedad rural y la intervención y restitución de tierras son 497.000 millones, instrumentos para impulsar la productividad y la competitividad del campo 470.000 millones, garantías de medios de financiación 250.000 millones y para vivienda rural 203.000 millones, en esos grandes rubros se reparten los 2 billones de pesos que tenemos para Agricultura, yo creo que ahorita el Representante del Ministerio de Agricultura no puede dar un poco más de detalle para en ese sentido; en ambiente aquí tenemos el Ministro de Ambiente, los 563.000 millones se van para apoyo misionales y los institutos de investigación cerca de 260.000 millones de pesos, aportes a las CAR 83.000 millones de pesos, licenciamiento ambiental 74.600 millones de pesos, el manejo de áreas protegidas 47.900 millones, el Fondo de Compensación Ambiental, que es el Fondo que les ayuda a las corporaciones autónomas que tienen menor capacidad financiera, 47.000 millones de pesos y políticas de gestión ambiental y de biodiversidad 29.000 millones de pesos.

Por último, en el sector minas, y aquí también contamos con la doctora Ruty, Viceministra, tenemos para subsidios de energía uno y subsidios de energía, gas y transporte de combustible, un billón de pesos, un billón cero dos billones, eso financia parcialmente todo el tema de subsidios, exploración de hidrocarburos a cargo de la Agencia Nacional de Hidrocarburos 280.000 millones, los fondos de electrificación donde está el FAZNI, el PRONE, el FAER 167.000 millones, desarrollo energético de las zonas no interconectadas y fortalecimiento de estos proyectos 154.000 millones, conocimiento y desarrollo geológico a cargo básicamente de la Agencia Nacional Minera y del Servicio Geológico Colombiano 46.000 millones de pesos, temas de desarrollo ambiental sostenible 20.000 millones, conocimiento geocientífico de la nación, 9.700 millones y apoyo misional, temas de planta, del sector y los excedentes que la Agencia Nacional de Hidrocarburos transfiera a la nación, eso suma 668.000 millones de pesos.

Señor Presidente, yo creo que eso es lo que tengo que decir, el Presupuesto se elaboró con un sentido de lo fiscal muy importante, es lo que debemos hacer, lo que nos impone la Regla Fiscal y bueno, cuidando las finanzas públicas de la nación es que después los mercados financieros nos financiarán mejor, en las mejores condiciones. Gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto doctor Juan Francisco Arboleda.

Honorable Representante Yepes.

Honorable Representante Arturo Yepes Alzate:

No, yo simplemente para repetir la pregunta, es que entendemos la situación fiscal del país como consecuencia de la caída de la renta minero-petrolera, que no es solo el petróleo, mi pregunta era otra, porque esta es una corporación política, ¿el Ministerio de Hacienda definitivamente se desentiende de las promesas Presidenciales?, es decir, ¿en este país la palabra del Presidente de la República no vale nada?, el Presidente hace unos compromisos, saca unos boletines de prensa, hace unos pronunciamientos por la televisión y ese factor no juega para nada en el Ministerio de Hacienda, solo juega el Déficit Fiscal, ¿entonces hay que recortar a todo el mundo sin importar dónde ha asumido compromisos el Presidente?, porque esa es la verdadera pregunta, es que este no es un debate sobre lo Fiscal, eso todos lo sabemos, todos sabemos que al país le hacen falta recursos.

Entonces, lo que necesitamos saber es de dónde vamos a recortar y lo que hemos dicho es, recorten de donde el Presidente no ha hecho compromisos, precisamente para evitar que el Presidente siga en picada como va, este país ya no le cree nada al Presidente de la República es por eso, porque el Presidente se compromete, pero los recursos para cumplir los compromisos no aparecen y por eso yo, reitero, los dos temas que puse sobre el tapete, el Presidente asumió un compromiso internacional, que fue decretar nuevos páramos y nuevos parques nacionales naturales, y lo ha hecho, pero eso implica un compromiso financiero y es lograr que esos páramos no desaparezcan y que esos parques nacionales naturales no desaparezcan, y por eso lo que estamos diciendo es que el Ministerio de Hacienda debe replantear su política de recortar por parejo a todo el mundo, porque eso lo hace cualquier estudiante de economía de primer semestre en una tabla de Excel y más bien priorizar los compromisos presidenciales y mirar cuáles van a ser las medidas efectivas que va a tomar frente al presupuesto 2018, para que la palabra empeñada del Presidente se cumpla, porque, reitero, lo peor que nos puede pasar a los partidos que de alguna manera estamos en la Unidad Nacional es que cada que salgamos a la provincia nos digan, ya vienen ustedes a meternos mentiras en nombre de un Gobierno que no cumple y el Gobierno cumple, me da mucha pena tenerlo que decir, con Presupuesto, no tiene otra manera de cumplir.

Esa mi solicitud al Ministerio de Hacienda, revisar para que por lo menos en el tema de los páramos y los parques naturales y en el tema de la ANLA, cumplamos los compromisos presidenciales.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto honorable Representante Yepes.

A ver, mire, yo quiero también antes de que tanto el señor Ministro del Medio Ambiente como la doctora Rutty Paola Ortiz, Viceministra

de Minas, hagan su exposición, quiero dejar una pregunta para los dos, estos presupuestos los orientan los mismos Ministerios, para saber dónde ustedes mismos proponen sus recortes, porque todos entendemos la situación fiscal, ya lo decía el Representante Yepes, o es sencillamente la iniciativa del Ministerio de Hacienda, porque en eso coincidimos plenamente, honorable Representante.

Pero yo sí quiero que en las intervenciones tanto de Minas como de Medio Ambiente nos digan si ellos proponen los presupuestos y a qué sectores son los que se deben afectar en los recortes o sencillamente obedece a imposiciones del Ministerio de Hacienda, cosa que esperamos no sea así.

Entonces, yo le pido al honorable Representante Molano antes, porque es que como ya les dimos el uso de la palabra a todos los Representantes, vamos a escuchar a los Ministros, para que escuchemos y más bien usted le parece si reserva y lo dejo en primer turno, para que escuchándolos a ellos usted pueda hacer también una intervención mucho más amplia, si le parece, honorable Representante.

Entonces, honorable Representante tiene usted el uso de la palabra, por eso se la ofrecí hace un rato antes de que ellos comenzaran sus intervenciones, tiene el uso de la palabra, Representante Molano.

Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Presidente, muchas gracias, cuando dije que usted mandaba era en serio, Presidente, pero ya que usted tiene esa gentileza, con un saludo muy especial para el Ministro y para la Viceministra y para los demás funcionarios, yo voy a decirlo, yo creo que lo he dicho todo el tiempo que llevo trabajando en esta Comisión, que ya voy a completar casi 3 años y algo, yo lo que veo aquí es la concreción de la irresponsabilidad de este Gobierno con el país y particularmente con el sector agropecuario.

Uno se pone a revisar la historia de lo que han hecho con el sector agropecuario en este país y no puede ser más vergonzosa, primero negociaron la política de desarrollo agropecuario con las FARC en La Habana, imagínense ustedes, negociaron con los verdugos de los campesinos, con los que propiciaron el desplazamiento, con los que propiciaron el reclutamiento de menores, con los que sembraron de violencia el campo colombiano, buena parte de la migración que se dio de la población del campo a la ciudad se hizo justamente por el influjo de la violencia, por supuesto de las FARC y de los grupos paramilitares, porque a ambos hay que condenarlos por igual, pero no olvidemos que los amigos de las FARC llevan 52 años en el ejercicio indiscriminado de la violencia y fue con ellos con quien decidió este Gobierno, en lugar de sentarse con la gente honorable de este país a negociar la política de desarrollo rural.

Bueno, cometió esa barbaridad y no obstante que ya había cometido ese pequeñísimo error,

pactó una cosa en el Acuerdo de La Habana que le ha hecho pensar a todo el mundo que llegó la reivindicación del sector agropecuario, que llegó la reivindicación del sector rural, que llegó el Estado al fin a los territorios y a las zonas apartadas de este país, sobre todo a las zonas rurales dispersas, para, digamos, impartir equidad, impartir justicia, impartir una mejor distribución del ingreso, es decir, nos hizo pensar que con esa Reforma Rural Integral pactada en La Habana, íbamos a cambiar de rumbo en materia de política agropecuaria e íbamos a tomar en serio por primera vez al sector agropecuario y lo íbamos a convertir como evidentemente debería ser, en uno de los motores del desarrollo de este país, qué guayabo con esa nueva mentira, 4 años seguidos de disminución del presupuesto del sector agropecuario, esta no es la primera vez que lo hacen, esta no es la primera vez que les mienten a los campesinos de Colombia, que les mienten a los habitantes del sector rural en relación con ese tema, mientras están las cámaras, mientras aparecen los grandes noticieros, grandes discursos y grandes promesas, cuando llegan aquí con el presupuesto, primero ni siquiera vienen los ministros, con excepción honorífica del señor Ministro del Medio Ambiente a dar la cara, y segundo, esos presupuestos lo único que reflejan es un total desinterés y una total irresponsabilidad con lo que hay que hacer en materia de desarrollo rural en este país.

Y no nos vengan con cuenticos del problema fiscal, porque es que el problema fiscal lo conocemos todos y si tuvieran un milímetro de decencia en eso, habrían hecho una disminución del gasto significativa, para por lo menos haber apoyado a los sectores que producen la riqueza en este país, porque no se les olvide que buena parte de los ingresos corrientes de la nación, dependen de la actividad minero-energética y dependen de las actividades del sector agropecuario y no nos vengan a decir hoy, que un presupuesto donde el Ministerio del Medio Ambiente, donde el Ministerio de Minas y el Ministerio de Agricultura, sumados todos no alcanzan a una participación del 4% del total del presupuesto, es equitativo con tres sectores que producen mucho más y participan muchísimo más con el Producto Interno Bruto de este país.

De manera que me parece absolutamente vergonzoso que nuevamente por cuarto año consecutivo vengan a hacer exactamente lo mismo que han venido haciendo durante 8 años de este Gobierno, disminuyendo el presupuesto del sector agropecuario y dándole un palmadón y dándole la espalda a un sector que está esperando que tenga una oportunidad hacia el futuro, pero no contentos con eso, entonces nos meten por vía de decreto extraordinario, un Decreto de Tierras, el 902 dizque desarrolla el Acuerdo de La Habana, y se les olvida a los caballeros que hacen el presupuesto, que en ese decreto se dice que las tres millones de hectáreas que se van a adjudicar en estos 10 años, más las 7 que se van a formalizar, son a título gratuito, y yo les pregunto, ¿y dónde está la

plata para formalizar esas 7 millones de hectáreas y dónde está la plata para la adjudicación de esas 3 millones de hectáreas?, ¿será que ustedes piensan que los recursos de funcionamiento de la Agencia Nacional de Tierras son los que se van a emplear para eso?, ¿ustedes creen que con ese recursito que le dejaron a la Agencia Nacional de Tierras van a poder siquiera establecer la institucionalidad que en el nivel local y en el nivel regional se requiere para poder abordar una tarea como la que tienen, de formalizar 7 millones de hectáreas y de adjudicar 3 millones de hectáreas prometidas?, ¿y dónde van a quedar los Planes de Desarrollo con enfoque territorial?, ¿dónde se van a hacer?, ¿con qué recursos se van a hacer esos planes?, ¿dónde está el Plan Nacional de Vivienda Rural?, ¿dónde está el Plan Nacional de Asistencia Técnica?, ¿dónde está el Plan Nacional de Ciencia, Innovación y Tecnología?, ¿dónde están las bases de eso que va a ser la Transformación?, ¿ustedes creen que eso se hace con discursitos y con declaraciones y con medios de comunicación ampulosos, como los que suelen usar cada vez que dan una declaración?, a mí me parece eso un absoluto irrespeto.

Por qué no le dan una miradita a la Legislación del Perú, a ver qué es lo que hace el Perú en materia de desarrollo agropecuario, por qué no aterrizan un poco, por qué no dejan de justificar la mediocridad en la que vienen funcionando, por qué no por un solo instante se dedican a compararse con los países que son exitosos y no con los que vienen fracasando estruendosamente y miran la legislación del Perú, que se dictó hace más de 20 años de estímulos al sector agropecuario, para que se den cuenta ustedes por qué hoy el Perú es una de las 10 potencias en materia de desarrollo agropecuario en el mundo y nosotros que tenemos el doble de potencial del Perú, tenemos que seguir anclados en lo más bajo de los ránquines mundiales del desarrollo agropecuario del mundo, échenle una miradita a eso y miren la Ley de Fomento a la inversión privada en el Perú y miren lo que han hecho con el tratamiento tributario.

Y díganme si aquí vamos a hacer una gran transformación, si somos capaces por un solo momento de pensar que en el Perú se va a hacer este año 400.000 hectáreas de riego, en un proyecto que vale 3.250 millones de dólares y nosotros acá a duras penas estamos hablando si quiera de hacer 10 o 15.000 kilómetros en materia de distritos de riego, qué barbaridad y qué falta de vergüenza la que tienen los funcionarios del Gobierno, perdónenme, al que le caiga el guante particularmente a ese señor Ministro de Hacienda, con el irrespeto que han cometido durante estos 8 años con el sector agropecuario.

Para qué me refiero al tema del medio ambiente, es vergonzoso que sea el presupuesto que le entregan al Ministro para hacer una tarea, todos en esta Comisión somos conscientes de la responsabilidad y del trabajo comprometido que tiene este Ministro con esa actividad, pero perdónenme, si a eso que ustedes llaman

inversión le descuentan lo que les gira a las CAR, le descuentan lo que gira a los Fondos para los Subsídios, perdóneme, con qué tarea, con qué cara sale este Ministro a hacer trabajo medioambiental en un país que dizque tiene la biodiversidad, dizque una enorme riqueza y un enorme potencial y que va y firma en París unos acuerdos y que hace los objetivos del Desarrollo Sostenible del Milenio y que en los medios de comunicación hace toda esa ampulosa y fastuosa publicidad sobre eso y vienen y nos presentan un presupuesto que no alcanza ni siquiera al punto cinco por ciento del total de presupuesto.

Yo quisiera preguntarles por intermedio de ustedes, porque yo sé que ustedes no tienen la responsabilidad de eso, ¿en qué país viven ustedes?, es que ustedes no leen lo que declaran con lo que hacen, no miran las declaraciones del Presidente, en relación con el Presupuesto que traen acá, es que no se dan cuenta ustedes que los colombianos no resisten más el engaño al que ustedes lo han vivido sometiendo durante estos últimos años, ustedes que nos han dicho en todos los diagnósticos, en los diagnósticos de los Planes de Desarrollo, en los documentos que escriben sobre la enorme inequidad que afecta hoy al sector agropecuario, dos de cada tres pobres en el sector agropecuario, todas las cosas que se dicen sobre el tema de acceso a la propiedad, a la guerra, ese discurso de la guerra que se han inventado, la guerra que había en Colombia en el sector agropecuario y en el sector rural y ustedes creen que con esas miserias que nos traen en el presupuesto van a resolver los grandes problemas que tiene este país, por Dios, qué falta de respeto de ustedes con los colombianos.

No me vengan a decir, caballeros ilustres, que fue que se cayó la renta petrolera porque eso ya lo sabemos, lo que deberíamos estar diciendo aquí es, ¿por qué la renta petrolera que significó más de 70 billones de pesos extraordinarios en los recursos de este país, no fue destinada a sentar las bases del Desarrollo Rural en Colombia?, ¿por qué se desaprovechó eso?, porque, como dice la canción, nos bebimos lo del mercado y ahora salimos a cobrarle a los pobres campesinos de Colombia la irresponsabilidad que tuvimos cuando teníamos los recursos importantes, o es que ustedes piensan que en la época de bonanza tuvimos mejores recursos, con excepción del año 2015 donde el presupuesto llegó a tres punto algo billones, todos los años ha habido disminuciones en el Presupuesto del Ministerio de Agricultura, todos los años, caballeros ilustres, y para acabar de completar la historia, nos anuncian por los medios de comunicación que llevamos tres punto dos billones de pesos adjudicados en el Ministerio de Agricultura a dedo en temas de contratación directa.

Qué barbaridad oiga, ¿no les da pena nada?, nada les da pena, el país acaba de perder su estatus sanitario por cuenta del mal manejo del tema de la Aftosa en el país y por una irresponsabilidad

política de un Ministro, que por hacer política y por cobrarle a la oposición sus puntos de vista, terminó destruyendo el Contrato de Administración del Fondo Nacional del Ganado con Fedegán y ahí están las consecuencias de esa terminación política que hizo ese caballero de ese contrato, ahí estamos pagando eso con el tema de Fedegán y a eso le sumamos 3.2 billones de contratación a dedo, vía contratación indirecta, en unos contratos que estamos haciéndole un seguimiento, donde se ha protegido a los contratistas de manera irregular en el Presupuesto Nacional.

Entonces, yo les pregunto a ustedes con sinceridad, ni siquiera el último año van a tener decencia para decir qué es lo que está pasando con el presupuesto y cómo es que a este Gobierno no le interesa ni cinco la suerte de los campesinos de Colombia, la suerte de su equilibrio medioambiental y mucho más ese tema minero-energético, que uno ni siquiera le ve salida en las actuales circunstancias en que el debate jurídico está en esa materia, no sabemos qué va a pasar con la consulta, no hay claridad sobre si los recursos del subsuelo son de la nación, cómo se van a concertar los del subsuelo con el suelo, no tenemos ni la menor idea de qué va a pasar con eso, el petróleo todos los días disminuye su producción, las reservas estimadas no alcanzan para 4.5 años, ¿qué es lo que esta maravilla de Presidente, ganador de Nobel, les va a dejar a los colombianos?

Yo quisiera que si hay alguien de los que hay aquí funcionarios de este Gobierno, nos lo pudieran explicar, nos lo explicaran con la mayor razonabilidad posible, sin pensar que nosotros somos caídos del zarzo, que la explicación para todo es que se cayó la renta petrolera, por qué no nos explican, cuando la renta petrolera era alta, cuando constituía el 60% de los ingresos de la nación, qué hicieron con esa plata en materia de desarrollo rural, cuánto más le entregaron al Ministerio de Ambiente para poder hacer las tareas que tienen, cuánto más estimuló el desarrollo minero-energético en Colombia, cuando tuvimos la bonanza petrolera, no nos vengan con ese cuento que nosotros no somos caídos del zarzo, señor funcionario del Ministerio, a decirnos que es que como se cayó la renta minero-energética, entonces estamos haciendo un gran esfuerzo, un gran sacrificio para acomodar el presupuesto; primero explíquenos qué hicieron con los 70 millones de esa bonanza y después sí nos explica cuál es el impacto de la caída de la renta sobre el presupuesto, para poder ser claros.

Con un último agravante, yo quisiera que esos supuestos con los que están haciendo el presupuesto ojalá se cumplan, porque llevan como cuatro años montando unos presupuestos mentirosos, que a mitad de cada año terminan ajustando el presupuesto y la realidad presupuestal del comienzo de año es absolutamente distinta a la que terminamos viendo al final de cada periodo fiscal, porque nos traen unos presupuestos inflados

para hacernos ver unas cifras que nos hacen dar alguna esperanza cuando en realidad de verdad, lo que las usan es para engañar a la opinión pública como lo han venido haciendo sistemáticamente.

De manera, Presidente, que me da pena que lo diga con énfasis, pero es que llevamos 8 años en esta carreta, 8 años de bla, bla, bla, 8 años de mentiras sistemáticas con un problema supremamente grave y es que no veo cómo vamos a cumplir esos compromisos que adquirimos y todas esas expectativas que hemos levantado para los campesinos de Colombia. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto honorable Representante Molano.

Entonces, vamos a darle el uso de la palabra al señor Ministro del Medio Ambiente, doctor Luis Gilberto Murillo y que de paso sea la oportunidad para reiterar, coincidimos plenamente con la no presencia aquí, el reclamo de esta Comisión al señor Ministro de Hacienda, jamás ha venido aquí a la Comisión a explicar estos temas, al mismo Ministro de Agricultura que hoy brilla por su ausencia y por supuesto al señor Ministro de Minas que tampoco ha querido asistir, siempre delega en sus Viceministros.

Pero me parece que es el escenario abierto en un tema que les compete defender a sus propios Ministros, porque estamos hablando del tema fiscal y el tema presupuestal, y por eso tenemos que agradecerle a usted, doctor Gilberto, que usted ha estado aquí, y yo considero que es el ministerio con el menor presupuesto de los cuatro ministerios, que tiene que ver, usted siempre ha estado acá hablando de su presupuesto, defendiendo su presupuesto y por supuesto hablándoles a los colombianos de los temas que con sus escasos recursos tendrá que defender, caso que no sucede con los demás ministros que tienen que ver con esta Comisión, en sectores muy importantes para Colombia.

Entonces, tiene usted el uso de la palabra, doctor Luis Gilberto Murillo, para que nos responda el cuestionario y por supuesto las inquietudes de los honorables Representantes, muy amable.

Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Luis Gilberto Murillo Urrutia:

Muchas gracias, Presidente, por la invitación a este debate, agradecerles a los honorables Representantes citantes y un saludo a todos los honorables Representantes miembros de esta Comisión, la Comisión Quinta que es mi Comisión Constitucional.

Nosotros enviamos en tiempo las respuestas, escrito a la Comisión, por eso voy a hacer una presentación que espero responda a alguna de las inquietudes que se han planteado aquí, no sin antes decir que el Gobierno ha venido cumpliendo de manera decidida con las metas que se trazó en el Plan Nacional de Desarrollo, y

hemos tenido coherencia en lo que tiene que ver con nuestro discurso y nuestra acción ambiental, con resultados muy concretos, los cuales vamos a presentar antes de adentrarnos en la discusión presupuestal, porque también en el cuestionario se planteaban algunas preocupaciones o inquietudes sobre deforestación y visión a Amazonía.

Quisiera saludar a los funcionarios del Gobierno que nos acompañan, a la doctora Rutty Paola, nuestra Viceministra de Energía, que siempre nos encontramos en estos escenarios, muchas gracias por acompañarnos, también al señor Delegado del Ministerio de Hacienda y también tenemos aquí al doctor Samuel Zambrano, que ha sido Viceministro Encargado y está todos los temas de Planeación y Presupuesto, que yo sé que él tendrá la oportunidad de responder a las inquietudes en lo referido al sector agropecuario.

En primer lugar, hoy es un momento muy importante, nosotros creemos en la paz y siempre hemos dicho que la paz está en nuestra naturaleza y estamos muy comprometidos con la implementación de los Acuerdos de Paz, hoy precisamente se formaliza el periodo de conclusión de las zonas veredales de transición a la normalidad y empiezan a operar unas zonas que son unas zonas de reincorporación y de paz en esos mismos sitios en el país y eso muestra el avance en la implementación de los Acuerdos de Paz que se firmaron con las FARC y el sendero que empieza a recorrer el país en materia de construcción de paz.

Nosotros en el país como ustedes lo conocen, tenemos enormes desafíos, no quiero repetir lo que ustedes más que nosotros conocen de la riqueza ambiental del país y nadie desconoce que es una potencia ambiental, pero esos recursos están en enorme presión y riesgo por muchas acciones, dentro de las cuales destacamos obviamente, cultivos ilícitos, desplazamiento y ocupación, cambio y usos del suelo, extracción ilícita de minerales, ya lo mencionaban aquí los Representantes, extracción ilegal de madera, derrames de petróleo por múltiples razones y un crecimiento urbano preocupante en todas las ciudades del país, ustedes aquí han discutido todo lo relacionado con el Ordenamiento Territorial y es una de las grandes preocupaciones de este Ministerio, eso tiene un enorme impacto sobre bosques, páramos, suelos, todos nuestros ecosistemas estratégicos, generando deforestación, aumento de emisiones de dióxido de carbono, erosión, contaminación hídrica, riesgo de extinción de especies.

Y en ese contexto desde el Plan Nacional de Desarrollo que el Congreso muy ágilmente aprobó, se tiene un planteamiento de un concepto de crecimiento verde envolvente, que permita que el país avance sobre el objetivo de tener un equilibrio entre las necesidades de protección de nuestro patrimonio natural, las necesidades que tenemos de crecimiento económico y las necesidades que tenemos de desarrollo social de poblaciones como las que estuve visitando el fin

de semana, poblaciones parameras, que lo único que están planteando es que se les pueda dar la oportunidad de integrarse a la conservación de los ecosistemas en los páramos y yo creo que allí hay una enorme tarea del país.

Igualmente, los objetivos de desarrollo sostenible, que los hemos venido cumpliendo, que Colombia se los inventó, los presentó a la Cooperación Internacional y fueron aprobados; los Acuerdos de París y el Tratado de París y les agradecemos a todos los partidos políticos del Congreso, que muy ágilmente y de manera muy unánime nos aprobaron el Tratado de París.

Igualmente, nuestros compromisos de acceso a la OCDE, a la OECD, donde hay unas tareas ambientales muy importantes, nosotros logramos este año de manera anticipada la opinión favorable de ingreso al Comité de Política Ambiental, que es uno de los Comités más difícil de la OECD, también al Comité de Químicos y al grupo de trabajo de residuos sólidos y la implementación de los Acuerdos de Paz, en ese contexto nosotros definimos, y quiero repetirlo, porque ahí están nuestras metas ambientales, nosotros definimos cinco áreas estratégicas para el cierre de este periodo de Gobierno, la primera y la más importante en este contexto, la adaptación y mitigación a cambio climático, acabamos de presentar a consideración del Congreso la Ley Marco de Cambio Climático, que ustedes estarán discutiendo muy prontamente, así lo esperamos y les pedimos su apoyo en poder obtener la mejor ley posible para el país.

Igualmente la Declaración de Áreas Protegidas y Conservación de la Biodiversidad, la Conservación de Fuentes Hídricas y Delimitación de Páramos, donde también hemos avanzado de manera importante, nosotros desde el año 2016 a lo corrido de este año hemos delimitado 23 Páramos y ya se había delimitado el Páramo de Santurbán y estamos en una tarea y que nos ha apoyado esta Comisión en poder lograr una Ley de Páramos que permita incorporar las lecciones aprendidas de estos dos años que ya tenemos de trabajo con las comunidades.

Así mismo hemos trabajado en la tarea de restaurar y recuperar Ecosistemas degradados, el Sector Privado ha jugado un papel muy importante, con compensaciones, con aportes voluntarios y hemos aumentado sustancialmente el número de Áreas Protegidas en el país y así mismo la producción y consumo sostenible, sobre todo emprendimientos verdes, el país tiene una enorme oportunidad de negocios verdes, aquí estamos hoy con el problema del Relleno de Doña Juana, que el hecho de lo que está sucediendo en el Relleno de Doña Juana es que ha sido mal manejado y el Distrito tiene que hacer los esfuerzos para manejarlo bien, y además de eso necesitamos que la Autoridad Ambiental que tiene la tarea de hacer el control de ese Relleno Sanitario como es la CAR, lo haga precisamente, porque nosotros estamos depositando en Bogotá cerca de 7.500, estamos generando 7.500 toneladas de residuos sólidos, que normalmente se llaman basuras y solo reciclamos 1.500, inclusive invito a todos los

Congresistas que están aquí y que viven en Bogotá, para que hagan clasificación en la fuente de sus residuos y disminuyan su huella ambiental.

Igualmente nosotros estamos avanzando y quiero tocar el tema de la deforestación, y en ese sentido tenemos varios focos de deforestación en el país, la Serranía de San Lucas, el Pacífico Norte, el Centro del Chocó, mi departamento, el Pacífico Sur, el Andes Oriental y obviamente la deforestación en el sur del país, en la Amazonia sobre todo, Caquetá, Guaviare, Putumayo y Meta, en ese sentido nosotros hemos trazado una estrategia de control de la deforestación, que tiene sus causas y quisiera resaltarlas, el 45% de la deforestación es causada por el cambio y uso del suelo, sobre todo por el acaparamiento de tierras y se ha generado en el sur del país toda una expectativa de acaparamiento de tierras, que nos ha llevado al aumento de la deforestación y cultivos ilícitos explica el 22% de esta deforestación, o sea, que allí tenemos aproximadamente un 67% de la deforestación, pero el país ha venido mejorando en materia de deforestación, así tengamos este revés temporal del año 2016 del aumento de la deforestación a 178.000 hectáreas.

En ese sentido la deforestación histórica de Colombia se ha venido comportando de la siguiente manera, nosotros hacia el año 2000, 2005 estábamos en un horizonte de 300, 350.000 hectáreas, ese horizonte se mantuvo el año 2005, el año 2010 en 300, 350, 250, 350 y en el año 2010- 2015 pudimos bajar al horizonte de 100-200.000 hectáreas, inclusive llegando al mínimo de 120.000 hectáreas, hoy estamos en 178.000 y la meta es que podamos disminuir la deforestación a menos de 100.000 hectáreas hacia el año 2020, para eso precisamente hemos establecido una primera estrategia, que son los cinturones verdes, nosotros pasamos de tener 13 millones de hectáreas de áreas protegidas, a tener 24 millones y vamos a cerrar el Gobierno con 26 millones de hectáreas de áreas protegidas, puede ser aún más, lo cual es un logro muy importante y aquí se mencionaba de cómo consolidar las áreas protegidas.

En materia Continental el país que más ha avanzado en áreas protegidas en los últimos dos años es Colombia y esa es una estrategia para poder estabilizar el avance de la Frontera Agrícola y en ese sentido la consolidación o la tarea que tenemos ahora es asegurar los Recursos Técnicos, Tecnológicos, Humanos, para que esas áreas se manejen con el máximo estándar de conservación que se tiene en el contexto Internacional, y en ese sentido quisiera pasar al panorama general de los recursos del sector.

El sector en el año 2016 cuando hacemos el análisis, tuvo una inversión cercana a los 3.5 billones de pesos, más exactamente 3 billones 350.000 de distintas fuentes, fuentes del Fonam, fuentes del Fondo de Compensación que aquí se mencionó, Sistema General de Regalías, Presupuesto General de la Nación, presupuestos ambientales de otros sectores, que tuvo un aporte de cerca

de 40.000 millones de pesos, las Corporaciones Autónomas Regionales, vale la pena resaltar que la mayor inversión del Sector Ambiental lo tienen las Corporaciones, con 2.5 billones de pesos en el año 2016, los OCAD Regionales, Cooperación Internacional llegó a casi medio billón de pesos en el sector ambiental, lo cual es un aporte muy importante, nosotros esperamos que, y en ese sentido vale la pena resaltar el esfuerzo que hace el Gobierno, en movilizar incentivos, nosotros tenemos incentivos que están cercanos a los 1.5; 1.7 billones de pesos al año 2017 y tenemos IVA, Renta, etc., incentivos para generación de energía de fuentes no convencionales, energía renovable, pero igualmente se tienen impuestos verdes que es la nueva senda que ha iniciado el país, con el impuesto al carbono que va a generar cerca de 700.000 millones de pesos en este año, cerca de 1.2 billones de pesos en los próximos dos años, el impuesto a las bolsas plásticas, que también tiene una buena proyección.

Además que ajustamos todo lo que tiene que ver con inversión forzosa en materia ambiental de las Empresas, sobre todo el Sector Energético, el Sector de Transporte etc., pero también las Compensaciones que tiene que pagar el Sector Privado y en ese sentido la inversión que nosotros proyectamos, 2017 y 2018, de todo lo ambiental, excluyendo saneamiento, agua potable y saneamiento básico, es una inversión que puede llegar a los 9.5 billones de pesos y allí resaltaría un tema muy importante que es el tema de compensaciones, que realmente el flujo de compensaciones va a ser muy importante a partir de este año y obviamente lo que nosotros estamos planteando en ese sentido, es que estos recursos van a apoyar proyectos muy importantes como Visión Amazonía, como Bancos de Hábitat, como Visión Pacífico Sostenible, Bosques de Paz que es una de nuestras iniciativas más importantes.

Y allí quisiera responder a la pregunta que planteaba el Representante Yepes, en el sentido de que realmente lo que nosotros necesitamos en el Sector Ambiental es, desde el punto de vista Presupuestal, es mostrar más esfuerzo por parte del componente del Presupuesto Nacional frente a las Inversiones Ambientales, entendemos obviamente la situación Fiscal, pero el ideal sería que nosotros estuviéramos en los promedios de los países de la OECD, en materia de inversión Ambiental, hoy estamos en cerca del punto cuatro, punto cuarenta y cinco, punto 5% del PIB, incluyendo las inversiones del Sector Agua y Saneamiento Básico, descontando Agua y Saneamiento Básico estamos en un punto veinticinco, punto a 28%, la meta sería poder llegar a los promedios de los países de la OECD, por ejemplo México está en 1%, pero México se gastó una década en poder llegar al 1% acompañado de su proceso de acceso a la OECD, pero lo ideal sería estar entre el 1 y 2% de esa inversión en el componente ambiental.

Ahora bien y qué pena que me extienda un poco más señor Presidente, pero el tema es cómo

hacemos un esfuerzo más desde el Presupuesto Nacional, que yo creo que es la tarea que nosotros tenemos, además porque el sector genera recursos, es decir, el sector ya no es un sector que no genere recursos, el impuesto al carbón, etc., etc., pero esos recursos van a nutrir también al sector, porque se ha creado, hemos creado el Fondo de Compensación, perdón el Fondo de Colombia Sostenible, el Fondo de Colombia Sostenible es un Fondo que persigue precisamente materializar los dividendos ambientales de la Paz y va a hacer inversiones en Proyectos de Adaptación al Cambio Climático, de Producción, por ejemplo Ganadería Sostenible, en producción cero deforestación de sectores como leche, carne, madera, palma, etc., y en ese sentido nosotros lo que hemos venido planteando en primer lugar de las inquietudes que plantea el Senador Yepes, en el caso del Ideam, el Ideam ha recibido recursos por parte del *Global Environment Facility*, GEF, por cerca de 2.5 millones de pesos en el GEF 5 y GEF 6 y vamos a proponer más inversión del GEF para el Ideam, también ha recibido recursos de Proyecto REM, por cerca de 1 punto seis millones de dólares y de *ONU-REDD*, de 1 punto dos millones de dólares, hay un esfuerzo grande, inclusive de Noruega, de Alemania, para fortalecer la capacidad de monitoreo del Ideam; sin embargo, hay brechas que tienen que ver con el funcionamiento del Ideam, que sí requieren o sí registran una mayor necesidad del Ideam para financiar esos recursos.

De allí que se hacían un cuestionamiento también, los honorables Representantes, en el sentido de que por qué aumentaba el Presupuesto de Funcionamiento y pues lo tenemos que aumentar porque las funciones que realizan los funcionarios del Sector Ambiente, deben ser funciones que se mantengan en el tiempo y que les dé estabilidad, por ejemplo, en la ANLA, la ANLA tiene un problema estructural, que necesita aumentar obviamente su planta para que no se apoye mucho en contratistas para temas de licenciamiento, entonces allí hay problemas estructurales que nos toca resolver con presupuesto de Funcionamiento.

En lo que tiene que ver con deforestación, yo les voy a dejar esta presentación, hay unas proyecciones de Visión Amazonía que se estimó en cerca de 174 millones de dólares del año 2015-2018, de esos recursos ya 27 millones de dólares los está aportando el Gobierno nacional y se ha establecido un financiamiento de Alemania, Reino Unido y Noruega, que llega a los 95 millones de dólares y en ese sentido ya Visión Amazonía tiene un portafolio de proyectos muy importantes para la región y nosotros es bueno saberlo, esto se hace pago por resultado, nosotros disminuimos la deforestación y allí se nos hacen exigibles los recursos, ya no es la Cooperación Internacional Asistencialista, aquí hay que mostrar resultados y después se nos paga, o sea, que allí viene una inversión importante inicial de la, del Gobierno nacional y ya hay resultados.

En el último informe de Deforestación si usted compara Pacífico y Amazonía, en la Amazonía la deforestación aumentó solo el 23%, venía aumentando mucho más y en el Pacífico aumentó 128%, donde no tenemos ese tipo de proyectos, en el caso de la Amazonía que venía participando con más del 50% de toda la torta de deforestación del país, su participación disminuyó a cerca de un 34%, si lo miramos con alguna metodología un 45% en otra, pero disminuyó, quiere decir que esas acciones que estamos tomando está mostrando resultados; en ese proyecto el primer año que fue el año pasado, se hizo una inversión de seis millones de dólares que están en ejecución, este año se va a hacer una inversión de 23 millones de dólares y como les decía al finalizar el proyecto vamos a tener una inversión cercana a los cien, ciento veinte millones de dólares.

En cuanto al Presupuesto necesario para lograr el cumplimiento de la meta cero de deforestación en la Amazonía, nosotros vamos a complementarlo con recursos de compensación y tenemos la meta en el marco de nuestra política de Cambio Climático para poder reducir en un 20% nuestras emisiones de gas efecto invernadero, tenemos la meta de tener cero deforestaciones en el país hacia el año 20, 30.

En términos generales ya entrándonos en el Presupuesto, yo quisiera simplemente resaltar algunas realidades, una es la realidad obviamente Fiscal que tiene el país, en nuestra discusión en el Gobierno, nosotros obviamente trabajamos con el Ministerio de Hacienda, Planeación Nacional, mi argumento siempre ha sido el mismo, me parece que es inconveniente de todas maneras disminuir el presupuesto del Sector Ambiente, hay que mantenerlo o aumentarlo, esa ha sido la posición que hemos mantenido desde nuestro sector, porque afecta metas que son metas urgentes del país; y esto no quiere decir que nos estemos apartando del discurso, al contrario, nosotros tenemos mucho flujo de recursos Internacionales, ustedes lo vieron allí, necesitamos aumentar en la eficiencia del Gasto Público del sector, eso es cierto, sobre todo en lo que tiene que ver con Corporaciones etc., pero nosotros tenemos recursos, sin embargo lo que estamos planteando y hemos venido aumentando áreas protegidas, es increíble lo que se ha hecho, en Páramos etc., pero sí consideramos que debe haber un mayor balance del Presupuesto Nacional, inclusive cumpliendo nuestros compromisos con la OCDE.

Quiero referirme al presupuesto en Funcionamiento e inversión, nosotros, el presupuesto está creciendo aproximadamente en un 2.5%, se ha venido reduciendo proporcionalmente, estamos menos 25% y nuestra participación porcentual en el Presupuesto General de la Nación es un 32, punto treinta y dos por ciento, esto se disminuye del máximo que hemos tenido en los últimos siete años, que es de cerca del punto cuarenta y tres por ciento, se ha registrado una disminución.

Igualmente en lo que tiene que ver con las cifras, esta también refleja un poco lo que acabo de comentar, igualmente lo que tiene que ver con el presupuesto de funcionamiento, que aquí se plantearon algunas inquietudes, si bien es cierto hay crecimiento del Presupuesto General de la Nación, el nuestro también que es del 3.4% y tenemos una participación en el Presupuesto General de la Nación en Funcionamiento del punto dos por ciento, la variación que tenemos en Funcionamiento por Entidad obviamente hay un crecimiento de 2.2% y Parques Nacionales tiene un crecimiento de casi el 6%, la ANLA de casi el 5%, Ideam se mantiene, el Fondo Nacional Ambiental de casi el 5% y las Corporaciones aproximadamente de un 6%.

En términos comparativos que esto es muy importante, yo lo he venido planteando en la Comisión, a este sector se le exige agilidad en Licenciamiento, mayores visitas a los proyectos, etc., etc., etc., pero eso demanda recursos y debe haber un balance en esa demanda de recursos, por cada peso que nosotros tenemos de funcionamiento, los sectores que nos demandan más servicios, como es el Sector Agropecuario, el Sector Transporte, el Sector Minas y Energía, el Sector Vivienda, tienen cerca de 13.5 pesos, de allí que nosotros obviamente en materia de funcionamiento nos toca crecer, esa es una realidad, una vez se superen las dificultades fiscales, así mismo en lo que tiene que ver con el Presupuesto de inversión, nosotros tuvimos una disminución de cerca del 44%, ustedes ya conocen y en términos de participación en el Presupuesto General de la Nación, se disminuye a un punto setenta y tres por ciento, la mayor participación que hemos tenido en el Presupuesto de inversión, en el Presupuesto General de la Nación fue el año pasado y le agradecemos obviamente tanto a los colegas del Gobierno como al Congreso ese aumento, tuvimos una participación del punto veintisiete por ciento, pero estamos disminuyendo ahora al punto setenta y tres por ciento.

Igualmente en cuanto, no quisiera repetir esta, pero sí pasarme un poco a lo que tiene que ver con el presupuesto de inversión y un poco ponerlo en contexto comparativo, si cuando nosotros miramos realmente el aporte de recursos propios nuestros que aumenta el punto cuatro por ciento y en el caso de las corporaciones y etc., y aumenta en 9.8%, cuando ajustamos esa cifra nosotros vemos que en realidad nuestro recorte es mucho mayor, porque casi llega al 62%, lo cual genera complicaciones en el cumplimiento de metas y en ese sentido las Instituciones, ANLA, Institutos Descentralizados, Ideam, Fonam, obviamente que se ven afectados por ese recorte, nosotros tenemos algunas obligaciones sectoriales que son muy urgentes, nosotros hemos sido muy afectados por la Sentencias de las Altas Cortes, estemos de acuerdo o no, hay que cumplirlas, y les voy a dar solo un ejemplo, nosotros tenemos que hacer un gran estudio nacional de los impactos de la minería

en general, a extracción ilícita de minerales y en general la minería legal y tiene que ser un estudio de carácter nacional que nos vamos a gastar dos años, ese estudio nos exige muchos recursos para dar un ejemplo de las sentencias.

Nosotros tenemos la Sentencia del río Bogotá, la Sentencia de los Derechos que la Corte le ha dado a los ríos, ya tienen derecho, entonces el Atrato es el modelo, entonces cuando usted mira tenemos una necesidad en el tema de Sentencias que es bastante grande, otro es la implementación de políticas, nosotros teníamos un retraso, cuando yo llegué al Ministerio teníamos un retraso de 150 Normas, un retraso de cinco años en la expedición de Normas, cinco años, incluyendo las asociadas a leyes que el Congreso ha expedido, nosotros hemos expedido ya cerca de 100 normas, pero todas esas normas exigen capacidad del Sector para implementarlas y eso requiere obviamente también de recursos, se ha mencionado aquí, Parques Nacionales Naturales, Parques ha recibido muchos recursos de Cooperación Internacional, en fase uno de Áreas Protegidas, porque decía el Congresista, el honorable Representante Yepes, que entonces eso era simplemente una declaración acá, no, Parques ya está recibiendo en esta primera fase, por recursos de KWF y otros, cerca de 15 millones de dólares y va a recibir en la segunda fase 20 millones de dólares, pero es que recuerden que estamos doblando el área protegida y eso requiere de enorme esfuerzos, o sea, que este tipo de recursos son insuficientes, además usted tiene que dotar funcionarios de parques, dotarlos con tecnología etc., etc., etc.

Entonces, lo que nos está diciendo la Cooperación Internacional es que hemos hecho un gran esfuerzo y lo vamos a seguir haciendo, pero también necesitamos obviamente ese esfuerzo de parte del Presupuesto Nacional, cuando las condiciones fiscales mejoren; igualmente todo el tema de producción sostenible, hoy lanzamos con Camacol y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, la Certificación ECH, que va a permitir que se construyan casas, a vivienda sostenible de ahorro de agua, energía, etc., y se certifique, con una Certificación Internacional, que genera beneficios tanto al que compra la vivienda porque va a ahorrar, pero también al mismo sector, ahí vamos a poder ahorrar un porcentaje importante de emisiones, está todo el tema de conectividad, eso también obviamente requiere recursos, todo lo relacionado con Gobernanza del agua, Páramos, Humedales, todo lo que la comunidad hoy está exigiendo, obviamente plantea la necesidad de muchos recursos y obviamente lo que tiene que ver con casas, adaptación a posconflicto, etc., etc., etc.

Yo quisiera mencionarles otro dato aquí que se me pasó, pero es el dato de inversión, en inversión por cada peso que nosotros tenemos, los sectores que más nos exigen respuestas rápidas, tienen una inversión de 37, donde entonces ahí también, sobre todo los sectores vuelvo e insisto Agrícola,

Transporte, Minas y Energía, Vivienda, etc., y también esto que ya lo habíamos mencionado de la participación en el PIB a la inversión Ambiental, en Chile es 1.85%, en México es 1% y lo que ha venido planteando la OECD es que realmente nos pongamos a tono con esa inversión.

En cuanto a las necesidades, yo quisiera plantear las necesidades en el mundo ideal, obviamente en Parques Nacionales nosotros tendríamos casi necesidades cercanas a 71 millones de pesos, en la ANLA cercana a los 16.000 millones de pesos, en Ideam cercana a los 50.000 millones de pesos, en el Fonam que es el Fondo Ambiental que nos permite dar incentivos para que se aplique nuestra política en cerca de 151 millones de pesos y en las Corporaciones para orientar también algunos aspectos de implementación de la Política Pública Ambiental, cerca de 250.000 millones de pesos, lo cual entre funcionamiento e inversión estaríamos con necesidades con cerca de 670.000 millones de pesos, solo en inversión 585.000 millones de pesos, en el mundo ideal.

Yo no quisiera detenerme, ya en lo puntual de cómo impactan obviamente estas medidas en nuestras metas tan ambiciosas, nosotros vamos a poder lograr las metas del Plan Nacional de Desarrollo, vamos a llegar a los 26 millones de hectáreas con mucho apoyo de la Cooperación Internacional, etc., pero yo creo que pudiésemos ser mucho más ambiciosos si las condiciones Fiscales cambiaran y pudiésemos tener un presupuesto más robusto del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Presidente, eso era lo que quería compartir con usted, agradecerle esta invitación, vamos a estar muy atentos a sus requerimientos y en este Ministerio que es un Ministerio de las Regiones y de las Provincias y le estamos cambiando, estamos dando la cara a todas estas regiones, he estado en su departamento Boyacá, en las reuniones de páramos para mirar todo el tema de Minería, he estado también con los arroceros, ahí ajustamos la tasa por uso del agua sin afectar a los arroceros, hemos estado en Boyacá, en Santander, en todo, tratando de resolver la conflictividad ambiental, Representante. Así que muchísimas gracias.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto señor Ministro.

Yo antes de darle el uso de la palabra a la doctora Ruty Paola, yo quiero dejarle dos inquietudes para que nos la resuelva más adelante señor Ministro, en el tema de la reducción de los gases efecto invernadero, que nos gustaría al respecto saber cómo ha avanzado en el Ministerio, el tema por Pago de Servicios Ambientales, que me parece debe ser una prioridad desde su Ministerio a través de las mismas Corporaciones Autónomas y por supuesto la implementación de los Bancos en las diferentes regiones de Colombia, esas inquietudes se las dejo para que nos las responda luego, y poder escucharlo para que al final pues se

puedan hacer las preguntas que consideren todos los honorables Representantes e ir avanzando en escucharlos a todos.

Con gusto doctor Nicolás Albeiro Echeverry.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Gracias Presidente, es que yo quisiera dos cosas en la intervención que a continuación va a hacer la doctora, la señora Viceministra, que me indique en este global que yo leí al principio de la Sesión, donde hablé de que por ejemplo Minas tiene una variación de menos el 40.58% de los recursos con relación al año 2017, si en ese Sector está incluida la Agencia Nacional Minera y todos los otros sectores que hacen parte de lo que significa Minas y Energía.

Y presidente, con la venía de los honorables Representantes y de la mesa, yo he venido en las últimas sesiones narrando y transmitiendo la angustia y la impotencia que los antioqueños hemos sentido frente al tema del Paro Minero que siente con rigor y sus efectos negativos para la economía y para la sociedad, en los Municipios de Segovia y Remedios del departamento de Antioquia; hay una delegación de la Mesa Minera en el Congreso de la República, que posteriormente nos permitiera Presidente, hacer uso de 10 minutos para que Eliober Castañeda, Presidente de la Mesa Minera de Segovia y Remedios, que representa los mineros artesanales y tradicionales y al doctor Didier Osorio, nos permitiera 10 minutos Presidente, para atenderlos, después de escuchar a la señora Viceministra.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry, entonces para que por favor nos deje los nombres sobre las Secretarías, de las personas que van a intervenir, escuchamos a la señora Viceministra y luego escuchamos también al doctor Samuel Zambrano del Ministerio de Agricultura, que nos acompaña y que podrá responder aquí las inquietudes que fueron solicitadas por la Comisión al señor Ministro, y luego nos declaramos en Sesión Informal y escuchamos a sus visitantes y a nuestros visitantes aquí en la Comisión.

Entonces, doctora Ruty Paola Ortiz.

Ministerio de Minas y Energía - Viceministra de Energía - Ruty Paola Ortiz Jara:

Bueno, muy buenos días a todos, un saludo especial a la Mesa Directiva, a los honorables Representantes, a los compañeros del Gobierno, al señor Ministro Murillo, que como decía somos compañeros de varios escenarios, al doctor Francisco del Ministerio de Hacienda, al doctor Samuel Zambrano del Ministerio de Agricultura, a los Representantes de Segovia y Remedios, y a los Asistentes muy buenos días a todos.

Pues en primer lugar quiero agradecer la oportunidad que nos da esta que es nuestra

Comisión, la del Sector Minero - Energético, para siempre debatir las inquietudes que tenemos desde el Ministerio, desafortunadamente el señor Ministro aunque quería no nos puede acompañar porque estamos al tiempo citados en la Comisión Quinta del Senado, tratamos de que estuviera en ambas pero los tiempos no nos dieron, pero aquí por supuesto siempre estamos desde el Ministerio atendiendo las invitaciones de esta Comisión y además agradeciendo el acompañamiento que dan a la posibilidad de cumplir nuestras políticas públicas, tanto en los trámites de ley, como en este que es una discusión de marca mayor, que es el tema presupuestal del sector.

Quisiera empezar por hacer alusión a las inquietudes que presentaba el Representante Molano y que también fueron señaladas por el Representante Sierra, respecto del cumplimiento de los compromisos del Gobierno y yo estoy de acuerdo con el Ministro Murillo en el sentido en que el Gobierno ha cumplido sus compromisos, incluso en unas situaciones fiscales tan apremiantes como las que hemos vivido en los últimos años por los precios del petróleo, hemos logrado cumplir, el Ministro mostraba cómo a través de Cooperación y de otro tipo de alianzas se ha logrado cumplir los compromisos, así mismo ha pasado en el Sector Minero-Energético, vamos cumpliendo la meta de cobertura, tenemos a la fecha 159.000 personas conectadas con energía eléctrica, vamos 2.9 millones de personas conectadas con el Servicio de Gas Domiciliario, estamos acompañando con GLP en las zonas más dispersas y seguimos completamente comprometidos a aumentar la cobertura en nuestros energéticos con los Planes de Energización rural, con el Plan Pacífico donde también trabajamos con el doctor Murillo, para llevar la energía a esas zonas más apartadas, a las que hoy sí podemos llegar gracias a la terminación del conflicto armado.

Con esta introducción damos paso a la presentación donde entramos en materia de cuál es la situación fiscal y con esta primera diapositiva yo quisiera darle respuesta al honorable Representante Sierra, que manifestaba que hay un crecimiento importante en el Funcionamiento del Sector Minero-Energético y perdón Representante que no atendí su pregunta, efectivamente el Sector Minero - Energético está conformado por el Ministerio de Minas y Energía, la Unidad de Planificación Minero-energética (UPME), el IPSE, la Agencia Nacional de Hidrocarburos y la Agencia Nacional de Minería, todos conformamos el Sector Minero-Energético y en conjunto el Sector Minero-Energético en Funcionamiento este año cuenta con 718.000 millones, frente a una asignación en este Proyecto de Presupuesto de 668.000 millones, lo que representa una disminución de 6.8%.

Respecto del Ministerio específicamente que entendiera su observación de crecimiento del 23%, lo que vemos es que hay un aumento de 1.6% que es inferior incluso al 3%, que tiene como

parámetro normal de crecimiento y aquí nosotros tenemos una condición especial y es que el Ministerio es el vehículo a través del cual se paga el impuesto de oro y platino, no es un monto que nosotros solicitamos directamente, sino que es un monto que administra Hacienda y nosotros somos el vehículo según la ley para pagar, de manera que ese pequeño incremento está más asociado al incremento de la asignación para el pago del impuesto oro y platino que al funcionamiento mismo del sector.

Espero con esto aclarar la inquietud del Representante Sierra, pero por supuesto quedamos atentos en caso de que subsista alguna inquietud respecto de los gastos de funcionamiento.

Y aquí la invitación que nos hacía es a contar como vemos nosotros la situación de presupuesto, si bien seguimos trabajando y teniendo esfuerzos ingentes para conseguir recursos que nos permitan lograr rápidamente nuestra cobertura y las principales expectativas y objetivos de este Gobierno y así lo venimos logrando en temas de eficiencia energética, de cobertura, de introducción de renovables gracias a los incentivos Tributarios, por ejemplo, estamos logrando la llegada y la presentación masiva de Proyectos de Renovables, tenemos hoy presentados más de 200 Proyectos en la UPME, de estos el 56% ya están en ejecución, tenemos los primeros Proyectos ya generando energía y adicionalmente gracias a los incentivos de eficiencia energética ya se han promovido más de cinco millones de dólares en proyectos de eficiencia energética en el país y seguimos trabajando para conseguir recursos que nos apoyen y no solamente apalancarnos en el Presupuesto General de la Nación.

Sin embargo, hay un tipo de gastos en el que no es fácil que nos acompañe la Cooperación, así como lo presentaba el Ministro, hay unos sectores en los que podemos atraer Cooperación, cobertura energética, introducción de renovables, eficiencia energética, son proyectos que son atractivos para la Cooperación Internacional, pero hay unos temas que son muy nacionales y en el sector minero energético están principalmente asociados a los subsidios eléctricos ciegos, a los subsidios de nuestros energéticos para las poblaciones más vulnerables.

Cuando uno revisa los montos de apropiación vemos que para este año hay una apropiación que incluso disminuye en 58% respecto a lo que tenemos apropiado en el 2017, eso genera una disminución del 58%, pero además nosotros estábamos solicitando un incremento que parece muy importante para el 2018 y que responde a la condición deficitaria en la que desafortunadamente quedamos este año, sabemos que Hacienda hizo un gran esfuerzo y así también lo acompañó el Congreso de la República para mejorar la apropiación para el 2017, pero también es de público conocimiento que los recursos apropiados han resultado insuficientes.

En el tema de gas nosotros con la apropiación de 2017 llegamos a cubrir subsidios hasta febrero de esta vigencia, en el tema eléctrico llegamos hasta finales del mes de julio, de manera que traemos un déficit de 2017 que impacta en la solicitud que hacemos en el 18, y que desafortunadamente a la fecha no se ha podido ver reflejada en la asignación para la próxima vigencia.

En esta diapositiva vemos un poquito la historia de los subsidios de energía de la vigencia 2017 y ustedes como les decía, nos acompañaron a mejorar la Apropiación Presupuestal con la que iniciamos el año que estaba muy por debajo de las necesidades y terminamos al final con un déficit de 600 mil millones, para cubrir octubre, porque históricamente noviembre y diciembre se paga en la siguiente vigencia, si sumamos noviembre y diciembre ese Déficit pasa a 820 mil millones de pesos, que sumados a nuestras necesidades de la próxima vigencia del 2018, nos lleva a un nivel de necesidades solo de subsidio eléctrico de aproximadamente 3 billones de pesos, con una Apropiación a la fecha de 533 mil millones, eso nos da que hoy el solo déficit ya de este año es 110% por encima de lo que tenemos Apropriado para el 2018, el déficit que tenemos es casi cinco veces que la asignación que está prevista.

¿Esto qué significa?, los subsidios de energía van a los estratos 1, 2 y 3, estratos 1 hasta 60%, estrato 2 hasta 50%, estrato 3 hasta 15%, los beneficiarios de los subsidios son 11.7 millones de familias colombianas, las más vulnerables y adicionalmente subsidiamos toda la prestación del servicio de energía en las Zonas no Interconectadas, el Ministerio es el que paga el electro combustible en las Zonas No Interconectadas, de manera que la afectación de los subsidios es altamente sensible para las condiciones sociales de las familias, nosotros en un esfuerzo del Ministerio entendiendo la situación fiscal, hemos trabajado con los Operadores para que la distribución sea lo más amigable posible y vaya a los más vulnerables dentro de los vulnerables, pero ya una situación de déficit como las que desafortunadamente estamos viendo para el 2018, nos pone en aprietos para lograr esta meta.

¿Dónde están los beneficiarios más vulnerables del país?, el 60% de la población subsidiada está en la Costa Caribe, que ustedes conocen altamente la situación y la complejidad en la prestación del servicio, así como en Nariño, Cauca y Chocó.

Y esta es la situación del Fondo de Estabilización de Subsidios, ¿qué es este Fondo?, es de nuevo un subsidio, un subsidio que tiene tres finalidades llegar a las áreas de mayor complejidad de cobro a las áreas rurales dispersas y aquellas zonas que requieren un Proceso de Normalización, este subsidio es focalizado no solamente en las zonas más vulnerables sino donde es más difícil llegar con el energético más costoso, llegar con el energético, el Plan Nacional de Desarrollo que estamos ejecutando nos señala que el FOES puede llegar hasta 92 pesos en la tarifa y acá lo

que estamos viendo es que hemos mantenido el nivel de 46 pesos que es el nivel del Plan Nacional anterior, para llegar al nivel deseado al nivel que está estipulado en nuestro Plan de Desarrollo, nos hace falta 176 mil millones de pesos.

Y aquí lo que podemos ver es que este FOES beneficia a 1.98 millones, el 82% está en la Zona Atlántica, donde hay siete departamentos con una gran dispersión poblacional, llegar allí hacer el cobro realmente es una gestión titánica, el recaudo que tenemos proyectado, porque la fuente del FOES es un descuento de la tarifa de transporte, es suficiente para continuar con el 46%, pero se requiere el apoyo del Presupuesto General de la Nación para que cumplamos la meta de llegar a los 92 pesos.

En subsidio de gas como lo mencionábamos, el subsidio de gas fue asignado con déficit para este año que solo nos permite cubrir subsidios hasta febrero, estamos de nuevo revisando cómo podemos hacer que esos subsidios lleguen a los más vulnerables de los más vulnerables y podamos acompañar de la mejor manera la garantía en la prestación de este servicio sin un impacto en las tarifas, sin embargo, con la apropiación que esta propuesta veníamos con un déficit ya de 500 mil millones de pesos para esta vigencia y con la apropiación de 319 mil millones, ese saldo sumado a las necesidades del 2018 nos dejan en un déficit de 737 mil millones de pesos.

¿A quién afecta este subsidio, o a quién beneficia?, beneficia a la población estrato 1 y 2, hasta el 60% de la tarifa en el estrato 1, hasta el 50% de la tarifa en el estrato 2, sin estos subsidios la afectación puede ser para la población de 5.1 millones de usuarios en la próxima vigencia, el Gas domiciliario además es un energético que garantiza la salud de sus usuarios, el Gas domiciliario como el GLP, son sustituidos por leña, de manera que no quisiéramos una sustitución de consumo por cuenta de altas tarifas que van a derivar además de la afectación ambiental en una afectación directa a la salud de nuestros usuarios, en Yumbo-Pasto, tenemos un subsidio de transporte por las dificultades de llevar los combustibles hasta el departamento de Nariño y para mantener los niveles históricos este año quedó un déficit de 10 mil millones, que parece una suma menor, pero que sumado a las necesidades de este año nos da un requerimiento para el 2018 de 64 mil millones de pesos vs 30 mil, que es la asignación que nos indicó el Ministerio de Hacienda, esto nos deja en un déficit que es más del 50% de las necesidades para 2018.

¿Qué pasa si no se da ese subsidio en Yumbo-Pasto?, pues que se trasfiere completo el costo del transporte para la población de Nariño, haciendo muy alto, pero muy alto el costo del combustible líquido, en una zona que además tenemos toda una lucha y una estrategia de combate del contrabando, entonces esto puede subirnos tanto los subsidios que acompañan el combustible líquido en la zona, como el precio para el usuario final.

En GLP, el GLP, maneja un rubro pequeño, pero es muy importante, el GLP en cilindros es el combustible que llega donde no llegan las redes, llega donde es más difícil llegar, es el combustible de la Paz, es el combustible donde podemos abrir nuevas Fronteras, este subsidio está solamente acotado a una población muy pequeña, Caquetá, Putumayo, el Cauca, es solamente en el Macizo y Nariño, es un piloto que estamos trabajando, pero con la Apropiación que nos dejaron para este año, ni siquiera estamos cubriendo, para el 2018 perdón, ni siquiera estamos cubriendo el costo del subsidio del pilotaje y aquí hay una altísima población Indígena que se vería afectada por unos precios mucho más difíciles de manejar, aquí como les mencionaba en el punto que vimos gas natural, estos energéticos no se sustituyen con electricidad, estos energéticos se sustituyen con leña, de manera que esto es deforestación, afectación ambiental y afectación directa a la salud de esas familias, de manera que este es una prioridad para tanto la Política Ambiental como para la política de salud pública.

¿Quiénes son los usuarios de GLP?, como les decía de nuevo estrato 1 y 2, serían 234 mil familias afectadas mensualmente, aquí los beneficiarios como les decía, podrían ver un aumento en sus costos entre 15 mil y 25 mil pesos por cilindro, lo que hace absolutamente inviable en su consumo y estaríamos avocados directamente a una sustitución con leña, estamos en este momento en Caquetá, Cauca, Putumayo, Nariño y Amazonas un poco, se encuentran municipios de posconflicto, como les decía el GLP es el energético de la Paz, este llega donde no podíamos llegar, este llega antes que las redes, este llega rápidamente a los sitios donde es más difícil el acceso y les mencionaba que hay un grueso de la población beneficiada que es población indígena, de manera que este es un valor que es pequeño, pero es altamente sensible en la cobertura de la política social del Ministerio.

Y este es el resumen que nos preguntaba el Representante, cómo está compuesto el sector, pero aquí estamos todos, este es el componente del sector y usted me preguntaba si estaba la ANH, el sector tiene un decrecimiento del 47.9% en inversión y eso que la ANH está subiendo un 86%, ¿porque está subiendo la ANH de manera importante como lo mostraba el Representante del Ministerio de Hacienda?, pues ahí hay un componente que es en realidad un excedente que se transfiere a la Nación y estamos subiendo en algo el presupuesto de inversión que se requiere para mejorar la sísmica y la exploración, pero estos son recursos que genera la misma Agencia, en el caso del IPSE hay una reducción importante del 51%, recordemos que el IPSE es la Entidad donde se ejecuta la cobertura en las Zonas No Interconectadas y además tiene un rol muy importante en el tema de introducción de Fuentes Renovables No Convencionales, la CREG tiene un crecimiento relativamente normal, el Ministerio como lo veíamos, tiene una reducción muy importante, porque el grueso del Presupuesto

del Ministerio son los subsidios y como vimos el gran déficit y el gran apoyo que requerimos tanto del Ministerio, que sabemos de su buena voluntad, como del Congreso, es en cubrir el faltante de subsidios.

En el Servicio Geológico, hay una reducción del 20%, estamos revisando si es posible conseguir Cooperación, alianzas para mejorar...

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Excúseme doctora, ¿a cuánto asciende el total del déficit de subsidios?, el total de todos los sectores.

Ministerio de Minas y Energía - Viceministra de Energía - Ruty Paola Ortiz Jara:

De todos los subsidios, ya le digo, de todos los subsidios el déficit completo es 3.4 billones de pesos, son 2.4 de energía eléctrica, de FOES tenemos yo creo que es 137, como estaba ahí, 737 de gas, 30 mil de GLP en cilindros y 34 mil de Yumbo-Pasto, 3.4.

En esta diapositiva como les decía, el Servicio Geológico hace una labor fundamental para el desarrollo de toda la Industria Nacional, la información sísmológica, no solamente nos da tranquilidad de cómo podemos atender las emergencias sísmicas sino que es una base que se puede desarrollar y no en cada región, adicionalmente el Servicio Geológico ha sido el gran cuidador y protector de la información sísmológica, que también nos permite saber cuál es la composición de aguas subterráneas, el potencial subterráneo que descubrimos que en La Guajira tenemos un gran potencial de aguas subterráneas, en Boyacá y estamos haciendo un trabajo por departamentos.

Hacemos desde el Servicio Geológico un trabajo importantísimo de la mano con el sector ambiental para el Sistema de Riesgos y es que tenemos los mapas de amenaza de deslizamiento geológico, con esta información damos un paso muy avanzado para trabajar de la mano con el Ideam y con las Autoridades Ambientales para la protección de las comunidades y la Gestión de Riesgo, de manera que es muy importante que ese presupuesto también sea protegido.

La UPME es nuestra Unidad de Planeación Minero-Energética, es reconocida Internacionalmente como una Autoridad en temas técnicos Mineros Energéticos, es la que nos da la línea de hacia dónde crecemos como país en temas energéticos, en infraestructura de energía eléctrica, de renovables, de gas, de los combustibles líquidos y además da las líneas de la Planeación del Sector Minero, es fundamental para el desarrollo del sector.

Y la ANM que es hoy la Entidad probablemente más sonada por estos días, es la Autoridad Minera Nacional, tiene la gran tarea de trabajar en la Formalización Minera, de acompañar en la capacitación a los mineros, de luchar contra

la extracción ilícita y de liderar la minería bien hecha en el país.

De manera que este déficit es altamente preocupante, pero confiamos en que en este ejercicio democrático vamos a lograr mejorar las condiciones presupuestales del sector.

Quisiera dar paso a los Representantes de Remedios y Segovia, antes de referirme al caso, para poder atender sus inquietudes.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Claro que sí, con gusto.

Entonces ¿quiere la Comisión declararse en Sesión Informal?

Secretario David de Jesús Bettín Gómez:

Así lo quiere, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Entonces, le damos un saludo especial de bienvenida a la Comisión a Eliober Castañeda - Presidente de la Mesa Minera de Segovia y Remedios y que representa a los Mineros Ancestrales y Tradicionales, de igual manera al doctor Didier Osorio, Asesor de la Mesa Minera, que nos acompaña.

Entonces, en solicitud suya honorable Nicolás Albeiro Echeverry, usted vera si quiere hacer la presentación de ellos o les damos directamente el uso para el propósito que ellos quieren escuchar hoy a la doctora.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Sí Presidente, muy breve porque yo creo que tenemos que sacar unas conclusiones muy responsables y muy útiles para el debate de lo del Presupuesto.

Entonces, agradeciéndole Presidente a usted y a los compañeros este espacio, yo lo vengo anunciando desde hace más de 10 días, las graves situaciones y complejas que atraviesan estos Municipios del departamento de Antioquia, lo que eso significa el panorama Nacional, lo que eso afecta la economía, lo que afecta una población supremamente vulnerable, yo prefiero que ellos lo expresen en el día de hoy.

Eliober Castañeda - Presidente de la Mesa Minera de Segovia y Remedios-Antioquia:

Señor Presidente, muy buenos días, muchas gracias por la oportunidad, buenos días a toda la Mesa Directiva, buenos días honorables Representantes.

Mi nombre es Eliober Castañeda- Presidente de la Mesa Minera de Segovia y Remedios, yo quiero contextualizarles a ustedes quiénes somos nosotros, nosotros somos mineros a través de décadas en los municipios de Segovia y Remedios, nos dedicamos a trabajar la minería de socavón, queremos decirles a ustedes de que anteriormente había una Compañía allí

en nuestro territorio cuya razón social era la Frontino Gold Mines, con esta Compañía los mineros ancestrales y tradicionales llegaban a Acuerdos, donde la Compañía tenía la voluntad de poder aportar a la responsabilidad Social y Empresarial en referencia a toda la Región allí en los mineros ancestrales y tradicionales.

Resulta que desde el 2010 llega esta Multinacional Gran Colombia Gold y pues obviamente el único interés que ha tenido es de hacer a un lado a los mineros ancestrales y tradicionales, queremos decirles que nuestras minas están ubicadas aledañas, retiradas de la mina madre que es de esta compañía, en los alrededores simple y llanamente nos dedicamos a trabajar las vetillas que están dentro de nuestro territorio; queremos decirles que los mineros ancestrales y tradicionales por un espacio más o menos de 10, 12 años, uno, dos, tres años que nos dedicamos a explotar, a hacer el socavón, obviamente allí no tenemos ningún problema, el problema de nuestros mineros inicia cuando ya el minero después de haber avanzado, de haber invertido 10, 20 años, que ya tiene una infraestructura en la mina y que ya se intersecta la veta como tal, empiezan los problemas para nuestros mineros, porque entra ya la Multinacional Gran Colombia Gold, cuando ya hay veta a pretender sin haber invertido un solo peso, quiere que nosotros los mineros le llevemos a ella allá el 70 o 80%, dejándole al pequeño minero simple y llanamente un 25 o un 30%, para que con ese porcentaje cubra todos los costos de operación, impuestos, todo lo que tenga que ver con gastos de operación, entonces vemos que hay una injusticia allí.

Queremos decir que los mineros ancestrales y tradicionales de Segovia y Remedios, estamos a favor de la Formalización, ¿pero qué sucede?, que sea una formalización seria, responsable, porque ahora lo que estamos viendo es que se nos están viniendo las leyes encima y nos están criminalizando y no nos están incluyendo dentro de la misma ley, es por eso que decimos, queremos ser formales, queremos ser legales, no somos informales porque nosotros hayamos querido, lo somos es porque el Estado nos ha tenido en total abandono, que no nos han dado las alternativas para poder adquirir la Formalidad.

Yo celebro las palabras cuando la doctora, menciona que la Formalización, pero es una Formalización que está ahora prácticamente a medias, porque nos están dejando por fuera de la ley, donde si aún no nos han formalizado están expidiendo una serie de decretos que están criminalizando más y más a nuestros mineros ancestrales y tradicionales, como lo es el Decreto número 1102 que tiene estancada toda la comercialización del oro, en estos momentos donde en nuestro territorio, donde nuestros mismos mineros tienen orito para vender, no lo pueden vender, porque está estancada toda la comercialización del oro, prácticamente.

Entonces, queremos reiterar, nosotros los mineros ancestrales y tradicionales de Segovia y Remedios, queremos ser formales, no queremos estar por fuera de la ley, queremos estar dentro de la ley, nuestra manifestación que se está llevando a cabo desde el 21 de julio, no es como lo decía de pronto el Viceministro Cante, que estábamos protestando por este decreto que regula lo del mercurio, no, allí en nuestro territorio hay una Cadena Productiva que comprende desde la minería, el barequero, el chatarrero, el dueño de estable o planta de beneficio y compras de oro, nosotros sabemos que hay una ley que empieza a regir desde el 2018, que hay que erradicar el mercurio, estamos de acuerdo con eso, ¿pero qué le decimos al Gobierno?, que venga que nos dé las alternativas para nosotros empezar a trabajar con tecnologías limpias, amigables al medio ambiente y lo hemos demostrado, allí en nuestro territorio tenemos ya entables que están pasando de los entables tradicionales a tecnologías limpias con el medio ambiente, tenemos la demostración allí, ¿pero qué sucede?, no nos han dado la alternativa para poder trabajar con estas tecnologías para poder hacer tener un proceso de transición, la única alternativa que nos ha dado el Gobierno ha sido sacar día a día más decretos que nos están criminalizando.

Tenemos entendido que hay un proyecto de ley, que está por ahí, yo tengo entendido en segundo debate que es el Proyecto de ley número 169, proyecto de ley que sin los mineros ancestrales y tradicionales estar Formalizados, obviamente este proyecto va es apoyando simple y llanamente, las Multinacionales, porque donde se llegare aprobar ese proyecto de ley es el exterminio total de la minería ancestral y tradicional, donde nos están diciendo de que si nosotros no tenemos un título o que supuestamente sino estamos formalizados, nos van a dar un trato como que si fuéramos unos narcotraficantes, esto para nosotros sería una injusticia.

El llamado que hacen los Segovianos y los Remedianos a ustedes honorables Representantes, es que pongan los ojos en nuestras comunidades mineras ancestrales y tradicionales, que estamos de antes de que llegaran estas multinacionales, que nosotros queremos ser formales, que no estamos en esta condición que porque nosotros queramos, no, eso es totalmente falso, estamos así porque el Estado nos ha tenido en total abandono, que nosotros somos unos criminales, mire, hemos sido a través del tiempo víctimas de los grupos al margen de la ley, nuestra comunidades no tienen la culpa que de pronto un grupo al margen de la ley llegue y le ponga un fusil o una pistola a nuestra gente que porque tienen que darles una vacuna, no, tenemos las evidencias donde nuestras mismas gentes han reprochado todo eso ¿y qué ha sucedido?, los han asesinado y ahora da tristeza que aun las mismas autoridades empiezan a criminalizar a toda nuestra gente.

Así que le quiero dejar ese interrogante a ustedes honorables Representantes, que pongan sus ojos allí en Segovia y Remedios, que en estos momentos estamos siendo una vez más re-victimizados con la opresión de lo que está sucediendo en estos mismos momentos allí en nuestros municipios de Segovia y Remedios.

Muchas gracias por habernos dado la oportunidad de expresar nuestro sentimiento, nuestra problemática de nuestros municipios Segovia y Remedios.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto doctor Eliober Castañeda.

Entonces, tiene el uso de la palabra Dídier Osorio.

Dídier Osorio Giraldo – Asesor Mesa Minera:

Gracias señor Presidente, a toda la Mesa Directiva, un cordial saludo, buenas tardes para todos, señora Viceministra, gusto de conocerla, señor Ministro Gilberto Murillo, ya hemos tenido la oportunidad de interrelacionar, demás miembros que componen esta Comisión, muchísimas gracias por la invitación especialmente al Representante Nicolás Albeiro, por generarnos el espacio.

Este es un espacio precisamente de Democracia, ¿cuál es la situación, mi nombre Dídier Alexander Osorio Giraldo, soy abogado, especialista en Derecho Minero-Energético, Derecho Minero Ambiental, candidato a magister en Gestión Ambiental, entre otros.

Conocedor precisamente de la problemática que vive nuestro territorio en estos momentos desde el pasado 21 de julio, donde obviamente tenemos una manifestación pacífica en el marco de la Constitución Política de Colombia, establecida en el artículo 37, manifestación que ha sido golpeada continuamente por los desmanes y en estos momentos por la intervención desmedida, inclusive de la Fuerza Pública, tenemos más de 700 miembros del Esmad en el territorio donde jamás en la historia de toda la violencia que ha sufrido nuestro territorio y es el llamado que hago precisamente a esta honorable Comisión, se ha visto tanta presencia de Fuerza Pública, ni cuando nos han matado sistemáticamente a todos los miembros de la comunidad, da tristeza, pero es la realidad que vivimos en estos momentos en el territorio.

Aplaudo mucho la presencia en estos momentos del Ministro y sea la oportunidad para decirle que los pequeños mineros tenemos una gran disposición y el sentido de ecociencia, de cambiar, por tecnologías limpias, por implementación de métodos más amigables con el Medio Ambiente y un desarrollo sostenible, estamos dispuestos, pero obviamente falta acompañamiento, esto es un proceso articulado que no lo hacen solo los mineros, este proceso articulado tiene que venir de la mano y del acompañamiento del Ministerio,

las Corporaciones, el Ministerio de Minas y su Proceso de Formalización.

En relación al tema de Formalización Minera en el país, hay que decirlo, desafortunadamente es un proceso gaseoso e incipiente que no está dando los resultados, desde la expedición precisamente de la Norma de la Ley 685 de 2001 Código actual de Minas, esa ley lo único que hizo fue reconocer algunos mineros de subsistencia como fueron barequeros, que están establecidos en la norma, con los decretos después de la derogatoria por inconstitucionalidad de la Ley 1382, en el año 2011, apareció el Decreto número 276 que habla precisamente de los chatarreros, que es también minería de subsistencia y desde el 2011 hasta la fecha ha habido una ausencia Legislativa precisamente por parte del Congreso de la República, en el tema precisamente de vincular a esas comunidades que hacen minería en el país y que hacen minería no desde hace cinco o seis años, porque para el caso de Segovia, hay una particularidad muy concreta, señora Ministra y señor Ministro, es que Segovia está en un RPP, que es la excepción precisamente de la titularidad del subsuelo por parte del Estado, en este caso el subsuelo es de una Multinacional, Multinacional que cuando llegó al territorio ya había mineros ejerciendo su actividad 50 y 60 años atrás.

¿Cuál es el cuestionamiento que estamos haciendo ahorita con el proyecto de ley que está cursando en este momento en el Senado, 169?, es precisamente la criminalización y la penalización de todos esos mineros que no tengan un título o una autorización legal para ejercer la actividad minera, inclusive llevándolos al tema de extinción de dominio de todo ese capital que pudieron construir durante esa época, que gozaron de la presunción de legalidad por el Estado y donde el Estado en muchos aspectos y en muchas partes le compraba el mismo oro a través del Banco de la República, el tema ha cambiado y ha cambiado precisamente por el dinamismo de la economía y en el Modelo que nos incluyeron a nosotros, en el famoso proceso de Locomotora Minera y cientos de proyectos que se vendieron a Fondos de inversión Internacional, que lo único que ha hecho ha sido precisamente borrar y criminalizar al pequeño minero.

De la actividad de la pequeña minería en Colombia vivimos aproximadamente, o ejercemos la actividad de pequeña minería más de 3 millones de colombianos y colombianas, ¿cuántos empleos ha generado la Locomotora Minera en el país?, sería mi pregunta, sino saben el dato según datos, son 170 mil empleos, que no se compara a esos más de 3 millones de empleos directos que genera la actividad del pequeño minero de una manera digna, que en algunos casos hemos hecho las cosas mal, sí, pero está dispuesto a Formalizar y está dispuesto precisamente a exigir y atender el acompañamiento precisamente del Ministerio de Minas y las Corporaciones para hacer las cosas bien, ¿qué es lo que necesitamos?, que haya una

verdadera Formalización y una verdadera política de Estado en la inclusión diferencial de esos pequeños mineros tradicionales y ancestrales, que en estos momentos están siendo totalmente erradicados del contexto jurídico nacional.

En ese orden de ideas, el llamado obviamente y con todo el sinnúmero de situaciones y problemas que tenemos en territorio en estos momentos los municipios de Segovia y Remedios, donde somos más de 80 mil colombianos, que desde hace 26 días, hoy precisamente están en una manifestación y no como dicen algunas autoridades que están obligando, que esta infiltrado el clan de yo no sé dónde, que el grupo y, o, z, no, es precisamente porque en el ADN de estas comunidades corre algo que se llama condición minera, porque es lo único que saben hacer estas comunidades, es la única vocación económica que tienen estas comunidades, es lo único que saben hacer, es lo único que heredamos de nuestros ancestros, es lo único que hacemos con dignidad y con honor, recuerdo y con nostalgia lo veo, que hasta hace unos 10, 15 años atrás decir uno era minero, era un orgullo para el país, para uno hoy en día decir soy minero es un sinónimo de criminal, porque a eso se ha dedicado precisamente la política de Estado.

Invitamos al Ministerio a que hagamos unas verdaderas Políticas de Formalización, no Políticas Gaseosas, al Ministerio del Medio Ambiente que empecemos a construir espacios y escenarios precisamente de construcción de tecnologías e implementación de tecnologías limpias, porque estamos conscientes de que tenemos que tener un Medio Ambiente Sostenible en armonía precisamente con esas futuras generaciones.

Ahora bien, para concluir, a veces dicen que los pequeños mineros son sinónimo de contaminación, de degradación, de todo lo peor, porque no tienen un título minero, pero es que allá en el territorio pasa lo contrario, la Multinacional Gran Colombia Gold, su filial Zandor Capital, tiene el RPP que son 2.800 hectáreas, que es el Registro del Reconocimiento a Perpetuidad, eso ya no vuelve a ser del Estado y ellos tienen una Planta que en estos momentos según los estudios de la misma Corporación Autónoma - Corantioquia, realizados el pasado 23 de septiembre del año 2016, arroja contaminantes superiores a los límites permitidos en la Resolución número 631 de 2015, expedida por el Ministerio de Medio Ambiente, inclusive superada hasta más del 100% en más de 12 componentes que para la condición de la contaminación se tiene que considerar como residuos peligrosos.

La conclusión de este estudio, para concluir, es precisamente que la actividad tiene suspenderse de manera inmediata y vamos para un año y no ha pasado nada, las denuncias ya están formuladas, las denuncias ya están formuladas y esto dio pie precisamente a iniciar una Acción Popular en contra de esta empresa y la contaminación que está generando.

O sea, que salgamos de la concepción que tener título minero en este país significa hacer las cosas bien, por el contrario, hay muchos que las hacen muy mal y hay pequeños mineros que sin tenerlo la hacen bien y ojalá Formalizando es el mejor paso para llegar precisamente a hacer las cosas mejor.

Dios los bendiga, les agradezco mucho.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto doctor Dídier Osorio.

Entonces, ¿quiere la Comisión regresar a Comisión Formal?

Secretario David de Jesús Bettín Gómez:

Sí, señor Presidente, así lo quiere la Comisión.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Entonces, le damos el uso de la palabra nuevamente doctora Rutty, para concluir y por supuesto la respuesta a los Representantes que vienen de Remedios y de Segovia.

Ministerio de Minas y Energía - Viceministra de Energía - Rutty Paola Ortiz Jara:

Un saludo muy especial a Eliober Castañeda y a Dídier Osorio, es muy importante que utilicemos los mecanismos democráticos de discusión y en eso yo resalto la participación que han hecho en esta mesa, como ustedes tienen claro el Viceministro de Minas es el doctor Carlos Cante, yo soy la Viceministra de Energía, así que en un alto porcentaje de la información que ustedes han dado lo que hare es transmitir las inquietudes, entiendo que mañana hay una reunión con él, en este ejercicio que venimos haciendo de acompañamiento, yo creo que es importante dar un panorama general y contar que esto es una discusión que lleva aproximadamente seis años.

La Fiscalización Minera que es una actividad que está en cabeza del Gobierno nacional, en el caso de Antioquia, está delegada en la Gobernación de Antioquia, así que lo que hemos hecho como Gobierno nacional y ya estamos uniéndonos todas las autoridades, la minera lo ha estado desde principio, ya estamos uniéndonos todas las Entidades para evitar, como usted señalaba, que esto llegue a niveles desafortunados de comportamiento de cualquiera de las partes.

Aquí primero lo que hay que hacer es una invitación a dialogar de una manera distinta, que yo creo que el gran triunfo de este Gobierno, darnos cuenta que sí podemos comunicarnos con medios no violentos, sentarnos a la Mesa, volver a la Mesa y aquí lo que pasa que si ha sido un Paro muy agresivo, con unos usos de la violencia inadecuados, yo entiendo que usted hace sus observaciones, pero hoy vimos la quema de dos buses, hay amenazas a las Empresas, seguramente ustedes también como líderes pues tienen sus quejas, pero yo creo que aquí lo que hay que volver al tono propositivo de discusión, al tono

constructivo en la discusión con la Empresa y las Autoridades de Fiscalización con el apoyo de la Autoridad Nacional por supuesto y toda la disposición desde el Ministerio para acompañar la discusión.

En el tema de Formalización Minera, por supuesto que estamos dispuestos a mejorar todo lo que sea de mejora, pero realmente hemos visto grandes logros y ahí usted señala que es importante el acompañamiento, yo estoy de acuerdo con usted, ya con la empresa se ha venido trabajando y se han vinculado más 2.500 mineros para acompañar en la formalización, siempre hay un camino que recorrer probablemente más grande que este, pero allí estamos para acompañarlos, en la capacitación está a su disposición, el trabajo del Ministerio sigue estando allí, en la Agencia Nacional Minera, acompañando y rodeando a la Autoridad de Fiscalización que en este caso es la Gobernación, lo que sí invitamos es que el paro se levante para que la Mesa de Negociación pueda seguir en un término de diálogo democrático, como es el que ustedes han presentado en esta mesa y que la discusión se dé con las herramientas que se deben dar, que son las palabras, el diálogo, las normas, las inquietudes normativas y de política pública son todas bienvenidas, tenemos que rechazar enfáticamente los actos violentos, por supuesto y en eso probablemente no son precisamente los mineros artesanales los que lo estén protagonizando.

Entonces, este es un llamado a la calma, a sentarnos a la mesa, mañana está a su disposición el Viceministro, para la reunión que tienen prevista y ratificar nuestra invitación a levantar el paro y hacer una mesa de discusión negociada en términos adecuados de diálogo, de respeto y con los argumentos técnicos, legales y de política pública que están sobre la mesa.

Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Muchas gracias, a usted doctora Rutty Paola Ortiz.

Doctor Gilberto, usted me dice que quiere expresar algo al respecto también, tiene el uso de la palabra.

Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Luis Gilberto Murillo Urrutia:

Sí, agradecerle al Representante Echeverry y a los voceros de la movilización en Antioquia, en Segovia y Remedios.

El primer mensaje es que el Gobierno tiene la mejor disposición y ya lo acaba de decir nuestra Viceministra; sin embargo, nosotros no compartimos las vías de hecho, creo que está la Constitución, garantiza el derecho a la movilización, pero siempre las vías de hecho infringen derechos de otras personas y yo creo que hay la mejor disposición para que se puedan sentar y dialogar y este es el Gobierno del diálogo,

lo ha demostrado inclusive en condiciones adversas, donde el país por la manipulación de la información no ha creído en el diálogo y aquí hay resultados concretos; hoy las FARC en sus áreas de transición a la normalidad, ya están en la normalidad y se inician unas zonas de reincorporación, entonces lo invitamos al diálogo.

El Gobierno ha venido aplicando medidas para solucionar un problema que no solucionamos desde el año 86, yo soy de un pueblo minero, mi familia siempre hizo minería, por eso me fui a estudiar Ingeniería de Minas, mi papa siempre soñó que viniera a organizar el sector minero y después termine el sector ambiental, pero mi familia no hace minería, pero con mi abuelo íbamos a la mina, era una mina artesanal, de aguas corridas se llama esa minería que ya uno no la ve en ningún lado, pero es una cosa muy tradicional de la comunidad negra, todas las vacaciones tocaba ir allá, a coger el barro con la mano, la batea, todo, nosotros crecimos en eso; pero lo que sí invitamos es a solucionar el problema que tiene el país hoy que es gravísimo, nosotros tenemos el deshonoroso puesto de ser el segundo país en el mundo después de la China, en emisión de mercurio al ambiente, pero no solo eso, usted hace cualquier sobre vuelo y ve las enormes cicatrices que también nos generan problemas.

Hace poco yo estuve en una misión Presidente, con los funcionarios de la ONU - Ambiente, que nos acompañó obviamente el Ministerio de Minas, etc., y ellos en todo su recorrido lo que han visto en Congo, etc., dijeron el problema más grave que tenemos es en Colombia en el Chocó, y nos van a acompañar precisamente a partir de finales de este año a responder a esa problemática, como todos somos parte del problema, todos tenemos que ser parte de la solución y aquí no hay los grandes Santos a los cuales hay que rogarle y en esto tampoco podemos ser ingenuos.

Por eso nosotros estamos en varias líneas de trabajo, una, nos comprometimos con la Comunidad Internacional y se va a aprobar el Convenio de Minamata, para eliminar el uso de mercurio, porque no queremos que en el país se repita la historia de Minamata, de la Bahía de Minamata en Japón, donde la gente está contaminada, mi gente ya está contaminada y no lo saben, entonces nosotros queremos ponerle cortapiso a eso, 2018 se tiene que acabar el uso de mercurio en la minería, yo entiendo, tenemos que acompañarlos y por eso con el señor Ministro de Minas venimos trabajando con cinco, seis, Embajadas para hacer un programa de concientización del país, por eso es un problema de país y como acompañamos a los mineros en ese sentido, como usted lo propone; igualmente tenemos, porque tenemos un Mandato de este Congreso, el Congreso aprobó la Ley 1658 de 2013 creó la del mercurio y este es un Plan Único de Mercurio con esas metas y en 2023 en toda la Industria, no solamente la Industria Minera.

Ahora bien, nosotros estamos planteando otra estrategia de acción con el Ministerio de Minas y es que nosotros en algunas zonas hemos estado, porque hay una combinación entre conflicto y extracción ilícita de minerales y hay un tema que tenemos que abordar que es formalización, entonces hemos establecido unas mesas pero para trabajar en unos pilotos que nos está acompañando la Cooperación Internacional, tenemos varios con el Ministerio de Minas, porque tampoco queremos la proliferación de retroexcavadoras por todo lado, entonces estamos concentrándonos en unos polígonos que puede ser una de las medidas y estamos trabajando en cuanto a la acción.

En cuanto a la política como tal tenemos dos instrumentos, obviamente todo lo que tienen que ver con el no uso de mercurio y ser muy serios en eso y el Plan Único de Mercurio, pero también todo lo que tiene que ver con control de la extracción ilícita de minerales y ustedes tienen que ayudarnos en eso, por eso en el Congreso se está tramitando una ley y este es el espacio natural de la democracia para sacar la mejor ley, de lucha contra la extracción ilícita de minerales y a ustedes los que más les conviene como a todos nosotros, que podamos realmente formalizar y tener un sector que realmente se rige por la legalidad y eso solo lo logramos mediante el diálogo.

Así que quería dejar como esas posiciones expuestas, e invitarles a que realmente nos sentemos con el Gobierno y tomemos decisiones que sean prácticas, lo único que le digo sinceramente, como veníamos no podemos seguir, así de sencillo.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Muchas gracias, señor Ministro.

Doctor, vamos a ser lo más breve posible, por favor.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Claro que sí Presidente, solo que no quiero cerrar el capítulo porque no quiero que se pierda el objetivo final de sacar una muy buena conclusión de la jornada de hoy que es presupuestal y que tiene que ver indirecta o directamente con estos fenómenos y con estas causas.

La primera, es agradecerles la atención prestada, la segunda, es obvio, nosotros rechazamos cualquier vía de hecho, nosotros, ustedes, ellos, toda la sociedad civil como tal no puede dejarse dividir y tiene que estar unida en torno a buscar modos y medios pacíficos y democráticos para intervenir, de hecho, este no es una mesa fantasma, es una mesa que tiene unos dirigentes con su nombre, su cédula, públicos y están acá dando la cara y eso hay que valorarlo.

En igual sentido, hay otros actores allá y hay división social como en todas partes del país que piensan distinto, otros sectores que de acuerdo

a sus intereses pueden estar o no estar y que hacen parte del conflicto y que nos corresponde a nosotros resolver.

La gran verdad es que esos municipios fuera de que le han producido la riqueza de este país, han sido históricamente abandonados con un rezago de los indicadores de inequidad y de pobreza más grande de la historia, pero además flagelados por todos los agentes de violencia, de izquierda, de derecha, unas veces unos, otras veces otros, siempre, narcotráfico, todo metido en ese tema y además sabemos que migró hacia ese sector un problema internacional y mundial de la economía y de la delincuencia también sabemos que el lavado de activos, que el narcotráfico le miró el lado, digamos oportuno para hacerlo caldo de cultivos, pero yo creo y hago parte de una línea que hay que primero, buscar que se despenalice esa actividad, estoy completamente de acuerdo, que no se criminalice más y que se sepa distinguir entre qué es una minería artesanal, qué es una minería ancestral y qué es una minería, la cual rechazamos.

En igual sentido tenemos una gran responsabilidad, incapacidad del Estado a dar respuestas, ir a hacer una vuelta a la Agencia Nacional Minera, o buscar la formalidad en este país es imposible, totalmente imposible, es más, para que no nos vayamos muy lejos y con esas termino Presidente, no hemos sido capaces, le voy a decir en tono menor, ni siquiera de hacer o de actualizar el Código de Minas en este Congreso o en esta Comisión, entonces claro, esos son los efectos que hoy tenemos una sociedad sin una política pública clara, definida, financiada y coherente.

Yo agradezco la atención, yo sé que no se trataba aquí de encontrar una solución sino de que tuvieran la oportunidad de generar un espacio político, de discusión donde contextualizaran y donde contaran, el tema es delicado, el tema es grave, claro que sí, hay unos hechos muy peligrosos y hay unos actores inclusive que no hay control sobre las Entidades Sociales que pueden ocasionar graves consecuencias, lo que sí es mensaje de urgencia al Gobierno para que no deje solo este proceso.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry.

Tiene el uso de la palabra honorable Representante Molina.

Honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Gracias Presidente, el saludo al Ministro, Viceministros y a todos los colegas, igualmente a las personas que nos acompañan hoy de Antioquia, simplemente una reflexión adicional.

En todo el país el problema es igual, el tema de la Formalización es complejo, pero igualmente

nuestra acción ancestral ha permitido igualmente que hayan pequeños mineros que están reclamando a gritos la participación, el reconocimiento e igualmente su vinculación a la acción social efectiva, precisamente ha sido un debate histórico en esta Comisión, lo he planteado muchas veces, precisamente porque el pequeño minero siempre es el que ve afectado su interés social, su interés económico y la formalización no ha sido posible y obviamente el desespero igualmente tiende a llevar a que el conflicto se eleve sobre todo al respecto también de la competencia que se genera por el recurso con el mismo gran minero.

Y yo en mi concepto personal eso es un gran error, porque aquí ni el pequeño, ni el gran minero está bien, porque yo conozco muchos grandes mineros que también tienen una alta Inseguridad Jurídica del Estado, grandes mineros que no han podido desarrollar y adelantar sus procesos, precisamente por lo que estamos anunciando todos, creo que la Seguridad Jurídica en el marco de la interpretación a todo nivel es compleja.

Y realmente lo que ha venido sucediendo en la dinámica es que como la minería al final tantos unos como otros están criticando y otros sectores que no la reconocen como un gran sector productivo, pues termina en la minería en si generada en el desconocimiento, en la dimensión de ser soterrada y en una dimensión donde nadie quiere reconocer al minero como una acción importante en la actividad productiva del país.

Y yo lo veo hoy, de pronto hoy el ejemplo en los pueblos de ustedes está al respecto de una minería otorgada, hay una gran minería allá, espero que lo usted está planteando se revise señor Ministro, porque está planteando que no están cumpliendo los estándares de la Licencia en materia de emisiones, de vertidos, hay que revisarlos, cierto, hay que mirar a la Autoridad Ambiental, porque yo asumiría que de una gran minería debe tener un manejo técnico y uno asume que todos los estándares están cumplidos, pero si no es así pues hay que hacer una revisión ambiental inmediata al respecto que es lo que está pasando, porque eso sometería a una revisión exhaustiva de la Licencia Ambiental misma y serían ellos después de luchar muchos temas en materia de Licenciamiento Minero y Ambiental, terminara haciendo las cosas negativas, lo que generaría un decaimiento del mismo título por conclusión al respecto de la misma ley, que es el Código de Minas en sí.

Pero más que eso, un ejemplo que quiero poner, algún día Parques Nacionales, la doctora Julia, estaba allí Ministro, donde usted está, y ella hacia una crítica al respecto del presupuesto ambiental que siempre va a ser precario, como estamos viendo siempre y la doctora Julia decía, es que esas Corporaciones a veces se llevan el presupuesto y yo sumaba el presupuesto ambiental y al final no eran ni 1,5 billones en acumulado y entonces aquí no hay que seguirse pegando entre mineros, sean grandes o pequeños, al final lo que está mal hoy es como se trata la minería en Colombia en todas las

dimensiones, porque definitivamente no estamos valorando un sector, al punto mis queridos amigos de Antioquia, que yo lo he venido defendiendo, le han puesto apellido a una actividad que debe ser positiva, lo que usted decía, el minero grande o pequeño debe ser orgulloso de hacer una minería y obviamente esa minería debería ser bien hecha, ¿cómo es ello?, con estándares ambientales, con estándares sociales, con estándares mineros en la técnica, y con estándares sociales en el empleo y en otros elementos generales también, que implique formalización de ese empleo, etc., riqueza acumulada para el municipio.

Y por eso yo siempre he criticado por ejemplo, la transcripción y la traducción de los famosos términos de minería ilegal, para mí la minería no es ilegal, porque de plano uno castigar el sector minero a la ilegalidad u otros que se inventaron la minería criminal, ¿cómo así que el minero es criminal?, o sea, de plano y *per se* la minería debería ser una actividad productiva positiva que genera riqueza, de pronto extracción ilegal de recursos naturales, cierto, y deberíamos promover eso, porque es que resulta que yo hoy veo una gran pelea entre grandes, pequeños, pero al final el que lleva del bulto es el sector minero y cada que el sector minero, sea el grande o el pequeño traducido en negativas es el sector el que va a llevar del bulto, todo el tiempo y es una invitación muy respetuoso, porque aquí no es una defensa al grande o al pequeño es de una defensa al sector y ese sector debe generar excedentes que permitan traducción de riqueza efectiva para el Estado, porque ya lo dijo el señor Ministro, es increíble que ahí no está el problema, el problema está en esos personajes que están haciendo extracción ilegal de recursos en el Chocó en unos boquetes, hacen cosas y se van, o la criminalización que se está generando al lado de grupos que en un momento están utilizando el sector minero utilizándolo como vehículo para hacer acciones criminales, dejando un lastre al ambiente y un lastre al sector y ahí es donde tenemos todos que estar unidos, organizados, porque el país puede dar minería, pero por fortuna hay muchos recursos para extraer bien, pero el infortunio es que como se ha hecho mal, nadie quiere minería al lado, nadie quiere minería al lado y entonces lo que ha generado es un lastre y algún día esto lo que va pasar es que nadie va a querer minería por ninguno de los lados.

Y estamos generando ese mismo problema en Hidrocarburos, los Hidrocarburos también le estamos generando un rechazo absoluto de plano y esto es un tema complejo y por eso hemos dicho, en las acciones sociales donde hay minería tradicional deberíamos mirar el Estado y ponerlo allá y decirle a esa gente, háganlo bien, capacitarlos técnicamente, fortalecerlos en la Formalización, como ustedes reclaman con toda validez y obviamente al gran minero también aprenderlo a convivir en la Asociatividad, en oportunidad unos títulos totalmente definidos, unos para allí otros para allá y una responsabilidad social empresarial.

Porque lo que definitivamente ha pasado es lo que dice el doctor Nicolás Albeiro, es que es increíble que en el pueblo donde hay más riqueza, hay mayor pobreza social y entonces allí también nos tenemos que garantizar que la dirigencia y los gobiernos locales sean corresponsables con saber administrar esos recursos excedentarios de regalías, porque lo que está pasando es que se está perdiendo la plata también y eso es una vergüenza para todos, porque entonces al final la sociedad que no es minera o la sociedad que reclama la salud y la educación en los pueblos va a decir ¿para qué minería si aquí ni siquiera hay cosas básicas?

Ese es un tema de fondo y yo lo único que invito también señores de Antioquia, es a que sigan dando la lucha formal, sigan trabajando de la mano del sector y que ojalá puedan superar esas diferencias y reitero, eleven la dimensión es a una dimensión de soluciones efectivas donde haya oportunidad para todos, porque al final caminar el Código Nicolás, yo ya hoy me doy la pela de decir con ese que hay es suficiente para poder armonizar lo que falta, porque si nos ponemos a caminar el código largo, terminaremos en cinco años más con Consultas ¿y sabe qué?, con unas consultas de gente que ni es minera, porque si fueran consultas a los mineros uno hasta vaya y venga, pero son consultas que se meten hoy gente a opinar de lo que no debe opinar y de lo que ni siquiera conoce, porque esa es la realidad de las normas que se hacen vía consulta.

Entonces, lo que digo yo con lo que hay hoy es suficiente, yo creo que las instituciones hoy tienen instrumentos básicos para fortalecer el tema y la invitación es a que sigan trabajando de la mano y que miren la lupa objetiva en una acción de armonización donde al final lo que se debe defender es el sector minero y los excedentes que deben ser repartidos socialmente a sus comunidades y ese empleo que hay que garantizar como lo ha garantizado nuestros ancestros al hacer una actividad minera que ha sido válida y por eso yo he criticado que le pongan apellidos negativos al Sector Minero, porque ustedes no se merecen ser más que unos actores en el país productores grandes o pequeños, dignos y que deben ser reconocidos por el Estado como grandes o pequeños Empresarios, pero en esa visión de empresario, el que da empleo, el que socialmente cumple y ese empresario que en un momento dado es responsable realmente con el ambiente y con los recursos naturales.

Y por eso allí hay que jugar un papel fundamental de trabajo colectivo, porque no es solamente señores, y no es la minería del oro, es la minería del carbón, es la minería de todos los materiales de cantera, es la minería de cobre, es todos los minerales, porque es la riqueza de Estado, es la riqueza de Estado utilizada bien o utilizada mal.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto honorable Representante Molina.

Entonces, doctora tiene el uso de la palabra para una pequeña aclaración, doctora Rutty.

Ministerio de Minas y Energía - Viceministra de Energía - Rutty Paola Ortiz Jara:

Solo una interpelación corta al respecto de lo que mencionaba el Representante Molina, estando completamente de acuerdo en que tanto la Minería como la Industria Hidro-carburífera está siendo víctima de una satanización injusta y aquí lo que tenemos es trabajadores tanto del Sector Minero como Hidro-carburífero, serios, juiciosos, trabajadores, la Minería y la Industria Hidro-carburífera sí puede desarrollarse con los más altos estándares técnicos ambiental es y de responsabilidad social y para eso estamos trabajando.

Y en el tema de los nombres, yo creo que precisamente por esos nombres inadecuados que se le está dando, tuvimos que hacer esta gran campaña de denominar las cosas por su nombre adecuado, la minería bien hecha y la extracción ilícita de minerales y en eso hemos logrado una gran separación de las revisiones, lo decía el Ministro en su presentación, nosotros ya tenemos identificado cuál es la afectación de mercurio de extracción ilegal de minerales y cuál es la extracción de mercurio que se debe mejorar en minería bien hecha, porque tenemos que erradicar el mercurio del país, pero aquí hay una separación ya de cuándo hay una actividad ilícita y cuándo hay una actividad adecuada y esas son las que apoyamos.

Este año solo para darle un dato Representante y a los Representantes que nos acompañan de Segovia y Remedios, solamente este año y usted lo mencionaba perfectamente, esto es un problema histórico, aquí hay un desarrollo que se dio sin que se fuera acoplando a los requerimientos ambientales, pero solo este año para tener un problema histórico ya la Agencia Nacional Minera ha dado asistencia técnica a 200 Unidades Productivas de Minería y con eso estamos acompañando la Formalización y con la Formalización lo que garantizamos es el cumplimiento de los estándares técnicos y ambientales.

Estamos en camino de la erradicación del mercurio y seguimos trabajando por la Formalización, las puertas por supuesto quedan abiertas para continuar con la Asistencia Técnica.

Gracias.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Muchas gracias doctora Rutty, yo les voy a pedir tanto al señor Ministro, como a la Viceministra, nos regale unos 15, 20 minuticos y escuchamos al doctor Samuel Zambrano del Ministerio de Agricultura y hacemos las conclusiones.

Entonces doctor Zambrano, tiene el uso de la palabra.

Oficina de Planeación y Prospectiva del Ministerio de Agricultura - Samuel Zambrano Canizales:

Gracias Presidente, un saludo respetuoso a los honorables Representantes, al Ministro, a la señora Viceministra, Presidente ofrecer nuevamente excusas del señor Ministro Aurelio Irigorri, porque no pudo asistir, temas de última hora, tenía agendado asistir como siempre lo ha hecho a las citaciones del Congreso.

Vamos a mirar entonces el presupuesto del Sector Agropecuario y lo voy a dividir como en tres partes la presentación, uno, cómo ha evolucionado el presupuesto del sector, algunas cifras que se han ya reiterado en esta sala, cómo está conformado el presupuesto para el 2018 y finalmente voy hacer referencia a dos consideraciones de dos cifras presentadas hoy por el DANE.

El Presupuesto General de la Nación, el Sector Agropecuario ha venido decreciendo su participación, así como mis colegas hoy de citación el Ministerio de Minas y el Ministerio de Ambiente, que ni siquiera salen en la gráfica porque el presupuesto como lo mencionaba el señor Ministro, el presupuesto de Ambiente no supera el 04% del total del Presupuesto General de la Nación, el Ministerio de Agricultura por su parte participa o participó en el 2015 con el 2.4, en el 2016 solo con el 1.5, en el 2017 participó con el 0,9 y para el 2018 se tiene en la programación presupuestal el 0.8%, es decir, que la cifra ha venido decreciendo en los últimos cuatro años y sin embargo eso que cuando se aprobó el 4 por mil, se especificó que dos puntos de ese porcentaje iban a ir al Sector Agropecuario y Rural, cosa que no ha sucedido.

En la siguiente gráfica, vemos una situación ya de la evolución neta del Presupuesto de inversión del Sector Agropecuario, pero antes de eso quiero referirme al Presupuesto de Funcionamiento y quiero decir simplemente que en el Presupuesto de Funcionamiento por ejemplo, del Ministerio de Agricultura el 89% corresponde a transferencias de la Nación, porque por Funcionamiento se pagan los gastos de Corpoica y las mesadas pensionales del extinto Idema, eso representa el 89% de los Gastos de Funcionamiento.

El presupuesto del Sector Agropecuario evolucionó en forma creciente desde el 2010 hasta el 2015, donde llegó a 3.3 billones en inversión y hoy vuelve a decrecer al 2.1, al 2,2 y el año entrante la programación de presupuesto que nos ha reportado el Ministerio de Hacienda asciende a 1.5 billones, es decir, que en comparación con el presupuesto de 2015 tenemos una disminución del 54.5 y frente a esta vigencia tenderemos un recorte o una disminución del 31.8, es decir, que el presupuesto del Sector Agropecuario no es suficiente para, como lo veremos más adelante, cumplir solo con los programas de la

Misión de Desarrollo Rural o con los Programas Misionales de Bienes Públicos Sociales del Sector Agropecuario.

Un dato aquí y es que la Misión Rural dijo en el estudio del doctor Ocampo, que solamente para una vigencia se requerirán 13 billones para el sector Agropecuario y Rural, para poderse desatrasar en temas de infraestructura, en temas sociales y de competitividad que se requieren para el sector agropecuario y rural, pero la cifra es que el año entrante tristemente tenemos 1.5 billones programados hasta este momento.

Aquí entonces tenemos la distribución del presupuesto de inversión de ese 1.5 billones, en las Entidades del sector agropecuario, una nota al margen y es que el año entrante el Ministerio de Hacienda programó los recursos de la Agencia de Renovación del Territorio, en el presupuesto del Ministerio de Agricultura, solamente la programó, porque lo que espera es que la Agencia de Renovación del Territorio, pues obviamente haga parte de la Presidencia de la República y obviamente no del presupuesto del Ministerio de Agricultura y del sector agropecuario.

El presupuesto que está presentado es, el Ministerio de Agricultura pasaría de 1.1 billones a 563 mil millones en la vigencia 2018, con una disminución de 618 mil millones, la Unidad de Planificación Agropecuaria - la UPRA, recientemente creada y muy importante para el sector agropecuario, porque es donde tenemos en este momento todo el uso actual y potencial de los Suelos, la actualización de los mapas que tenemos ya 20 años de tenerlos a escalas uno 500 mil, ahora la UPRA los ha actualizado a unas escalas de uso actual y potencial y de actitud de los suelos a unas escalas con geointerpretación de uno 100 mil, lo que permite tener una posibilidad de sembrar donde se necesita realmente y hacer un uso más eficiente de los suelos; el presupuesto se disminuye en 37 millones, el presupuesto del ICA se disminuye en 30.300 millones, el presupuesto de la Autoridad Nacional de Pesca y Acuicultura, se disminuye en 12 mil millones.

La Unidad de Restitución de Tierras es la única que, claro, por norma y por ley obliga al Gobierno nacional a mantener el presupuesto de inversión e incluso incrementarlo, ahí tiene un leve incremento de 9 mil millones, así se ha hecho en todos estos años y las dos nuevas agencias, el comentario acá que iba hacer es que en el 2015 el presupuesto del Ministerio de Agricultura tenía el 82% de los recursos, cosa que no debe ser porque los que deben ejecutar son las agencias y las entidades que tienen la posibilidad de ejecutar, el Ministerio como tal no es ejecutor, sino formulador de política.

En este caso se crearon entonces, se eliminó el Incoder y se crea la Agencia de Desarrollo Rural y la Agencia Nacional de Tierras, y pues obviamente el presupuesto de este año en comparación con los del 2018, tiene una disminución en la Agencia de Desarrollo Rural de 193 mil millones y en la Agencia Nacional de Tierras de 15 mil millones

de pesos, es decir, que esa disminución del 34% pues impide que efectivamente se vayan a cumplir, como lo veremos más adelante, los temas relacionados con el acuerdo final, con las metas del Plan Nacional de Desarrollo y con los Temas Misionales y de Diálogo Social que se ha hecho en las regiones.

Voy a pasar rápidamente estos cuadros, digamos es la desagregación del presupuesto para cada uno de los proyectos para ir directamente a mencionar en los últimos slide, el déficit que se presenta en el Sector Agropecuario para la vigencia 2018, los otros slide era una presentación más de que proyecto cuanto aumentó, disminuyó en cada uno de los años.

Los proyectos que están más desfinanciados en el Sector Agropecuario para la vigencia 2018, son: vivienda de interés social que tristemente no tiene los suficientes recursos, está solo recursos en la bolsa para desplazados y para la población víctima, pero el año antepasado se cambió a través de un decreto la forma en que se iban a ejecutarlos recursos, se amplió el subsidio de vivienda de interés social rural, se amplió el subsidio, pero también se amplió el metraje que se hacía y se consiguió diseños por tipologías, por regiones y por culturas, para cada una de las viviendas del Sector Rural, para tener una vivienda más digna con digamos tres habitaciones, cuarto de herramientas, sala comedor, tener una cocina ecológica y tener la zona húmeda fuera de la vivienda, para tener unas condiciones mucho más dignas para los pobladores rurales, el déficit supera los 2.5 millones de viviendas en el sector agropecuario, el déficit habitacional, es decir, que a pesar de que en este periodo hemos hecho ya 91 mil viviendas o soluciones de vivienda entre construcción de vivienda nuevas y viviendas mejoradas, aún estamos muy lejos de las necesidades del campo.

Por eso es que para cumplir un poco con los recursos que se tienen o con las metas que se tienen el Plan Nacional de Desarrollo de llegar a 100 mil viviendas para el sector agropecuario y mejorar un poco o contribuir a limitar ese déficit, se requieren alrededor de 400 mil millones adicionales para el 2018.

El Incentivo de la Capitalización Rural y la Línea Especial de Crédito, son dos instrumentos del portafolio de Instrumentos Financieros al igual que el de Gestión de Riesgos, mediante los cuales se apoya a la capitalización del campo, a mejorar la competitividad, pero más que eso con los recursos de minimizar riegos o mejor de compartir riesgos, el seguro agropecuario requeriría muchos más recursos adicionales porque este año a pesar de que se ha hecho un esfuerzo y se ha crecido en el área asegurada en el país, solamente tenemos 180 mil hectáreas aseguradas de 7.1 millones de hectáreas que según el censo hay, eso es menos del 2%.

Un país como Argentina que tiene 32 millones de hectáreas, tiene 28 millones de hectáreas aseguradas, guardando las proporciones digamos que efectivamente aquí tenemos que hacer

un esfuerzo mucho más alto en recursos para riesgos agropecuarios, porque lo que hace y con eso limitaríamos un poco el costo fiscal, porque es más fácil prevenir el riesgo, que tener que entrar posteriormente en regiones del país que recurrentemente tienen efectos climatológicos adversos, entrar a subsanar porque se inundaron, porque se secaron, porque se dañaron unas cosechas, ese es un costo mucho más alto para el país, mucho más alto para el fisco, que tener desde ahora un seguro agropecuario donde se cumple y se paga una póliza y se comparte por lo menos el riesgo de los cultivos y de los pobladores agropecuarios del Sector Rural.

Asistencia Técnica, es otro proyecto que este déficit también para la vigencia 2018, digamos que esta asistencia técnica es uno de los proyectos y de los programas bandera que está también en el Acuerdo Final y que requiere recursos porque está involucrado dentro de la mega meta del Plan Nacional de Desarrollo para el Sector Agropecuario.

El crecimiento o la atención a la Economía Familiar Campesina se hace a través de los programas de capacidades y generación de ingresos, ahí se atiende la población 1 y 2 del Sisbén de la zona rural y este año tuvimos más 200.000 millones, pero el año entrante hay programados solamente menos de 100.000 millones y por eso se requerirían recursos adicionales para atender esa población, que finalmente es la que está colaborando con toda la producción y la Seguridad Alimentaria del país.

En Riego y Drenaje, los recursos siempre van hacer insuficientes y aquí me uno a las palabras del Ministro de Ambiente donde no solamente minidistritos de riego o pequeña irrigación o mediana irrigación sino soluciones de agua y del recurso hídrico, es decir, aquí tenemos pozos profundos y se requieren más de 200.000 millones para la vigencia siguiente, para poder por lo menos atender zonas del país que requieren soluciones inmediatas y no de largo plazo.

En Proyectos Productivos, tenemos una gran cantidad de compromisos, no solamente de posconflicto sino de CONPES, hay CONPES Nariño, CONPES lácteos y otra gran cantidad de CONPES, en los cuales el Gobierno nacional ha asumido unos compromisos, para cumplir con esos compromisos a través de proyectos productivos se requiere alrededor de 300.000 millones adicionales en el 2018.

En Acceso a Tierras, ya todos ustedes lo han manifestado y lo conocen, hay unas metas puntuales en el Acuerdo Final, pero más que eso, hay unas metas que se otorgaron en los CONPES, cuando se emitió el CONPES y se aprobó del Catastro Multipropósito y de Ordenamiento Social de la propiedad, para desarrollar esos compromisos del CONPES y todo el Ordenamiento Social y Titulación, Adjudicación y Saneamiento del Baldíos, así como Saneamiento de los Resguardos Indígenas, se requieren más de 600.000 millones, esa es una

tarea muy grande de la Agencia Nacional de Tierras y como dijimos anteriormente los recursos son ínfimos, el crecimiento incluso tiene decrecimiento, los recursos contemplados para el 2018.

Y finalmente, el tema Fitosanitario y Zoonosanitario en el Sector Agropecuario, pues requiere una atención inmediata, se han visto ya las experiencias, se ha visto ya lo recurrente y el país que está expuesto por diferentes causas a que cualquier enfermedad o plaga ingrese al país y obviamente a través del Fondo de Emergencia Sanitarias y de mejorar o mantener el estatus sanitario se requieren recursos para el ICA, para poder cubrir esas necesidades.

Total que en conclusión, en el tema de Financiamiento, Presidente, el sector agropecuario requeriría al menos unos 2 billones adicionales, para mantener los recursos del 2015 y poder cumplir con las metas y con los compromisos que se le han impuesto, o por lo menos que tiene que cumplir en el siguiente año, para terminar el Plan Nacional de Desarrollo.

Quería hacer dos comentarios adicionales, es que, a pesar de esto el Gobierno, este Ministerio de Agricultura ha incursionado y ha hecho un Programa, un Modelo de Descentralización de Recursos donde se han distribuido recursos a más de 1.101 municipios y beneficiando a más de 2.8 millones de pobladores rurales directamente a través de Convenios y de proyectos directos para mejorar la competitividad del Sector Agropecuario y la Economía familiar campesina.

Y dos datos de referencia del DANE, no del Ministerio de Agricultura, hace un par de semanas salió entonces la Encuesta Nacional Agropecuaria en donde se verifica, según el DANE, que ya se generaron o se sembraron 1.159.000 nuevas hectáreas en el Sector Agropecuario, con lo cual se cumple desde ahora la meta que se tenía de un millón de hectáreas para el cuatrienio y obviamente no son en los mismos cultivos sino lo más relevante es que hay una diversificación del área sembrada agropecuaria y con ello se generaron más de 300.000 empleos y más de 5 millones de toneladas de alimentos adicionales para la población del país.

Y otro dato del DANE que acaba de salir hace como una hora y media y es que acaba de salir el PIB del segundo trimestre del 2017, felizmente el sector agropecuario ocupa el primer lugar con un crecimiento del 4.4, mientras que la economía creció al 1.3, veníamos de crecer 7.7 en el primer trimestre y la economía al 1.1, total que ese dato alentador ratifica un poco el crecimiento y el de la consolidación del crecimiento que se da en el sector agropecuario, a pesar de las cifras que he mostrado de bajo presupuesto para el sector.

Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto, doctor Samuel Zambrano.

Yo voy a pedirle a los honorables, el uso de la palabra que le voy a dar a la honorable Diputada Flora Perdomo que seamos muy concretos, la Plenaria ya va a iniciar y poder escuchar las conclusiones finales también por parte del Ministro y la Viceministra.

Entonces, perdón honorable Representante Flora Perdomo, excúseme.

Honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Gracias Presidente; rápidamente porque ya a esta hora parece que van a abrir el registro en la Plenaria. Sí, para nosotros es muy importante que hoy en la Comisión se haya dado esta discusión, Vice y señor Ministro gracias por acompañarnos y a usted doctor Zambrano.

La inquietud que tenemos es grande aquí en la Comisión, a raíz de todo ese ajuste al presupuesto para estos Ministerios tan importantes, yo quiero referirme porque ya con el Ministro se ha hablado lo relacionado al Medio Ambiente, pero yo quiero referirme especialmente al Ministerio de Agricultura y doctor Zambrano la verdad que aquí la Comisión hemos cuestionado mucho, no solamente los recursos que se le han dado al Ministerio de Agricultura sino el manejo que se le ha venido dando allá y yo quiero referirme un poco al manejo que se le ha dado en nuestro departamento del Huila.

El señor Ministro ha recibido aquí con todo el apoyo que le hemos dado los Congresistas que hemos apoyado la Unidad Nacional, las facultades que le dimos al Presidente de la República para organizar estas dos Agencias y otras situaciones que tenía que organizar del Ministerio de Agricultura, igualmente apoyamos este Plebiscito tan difícil que nos correspondió a las personas que estábamos apoyando precisamente la Paz; pero igualmente hemos estado apoyando y lo insistimos, la creación de la Dirección de la Mujer Rural, grandes expectativas se crearon a nivel del país y yo lo digo especialmente de nuestro departamento, el Ministro y queridos compañeros les quiero decir, ha ido infinidad de veces al departamento del Huila y son grandes las expectativas que se crearon con los Centros Provinciales, con los Alcaldes, todo que iban los proyectos por el Fondo Agropecuario, tristemente hoy tengo que decir que esas expectativas en donde está quedando el señor Ministro, mal a nivel de nuestra región, haciendo quedar mal al Presidente, igualmente vamos también todos nosotros que hemos acompañado estas iniciativas de las cuales hemos respaldado; los recursos no han llegado.

Y yo tengo que decirle tristemente, que allí hemos podido darnos cuenta de que más bien en una época apoyando todas estas dignidades que todas estaban en contra del Gobierno y ellos sí se beneficiaron, porque salieron en las pasadas elecciones como Diputados, como Concejales por el manejo que se le dio; pero igualmente lo triste es que nuestros Alcaldes, los Centros Provinciales

elaboraron unos proyectos en donde hubo un compromiso de más de \$200 millones, los trajeron acá, los presentaron al Ministerio de Agricultura, los presentaron en la Agencia de Desarrollo Rural y hoy en día no encontramos esos proyectos avalados, pérdida de tiempo, generación de expectativas y la desconfianza ante el Gobierno nacional, por la aptitud de un Ministro que ha sido irresponsable.

Yo respaldo que hayan todos los recursos para el Ministerio de Ambiente, que haya para el Ministerio de Minas, pero estoy aterrada con el manejo que le están dando en el Ministerio de Agricultura; hoy lo decía nuestro colega el doctor Molano, ¿cuánto es la plata que se gastó ahora?, yo no sé bajo qué medio de planificación y lo respeto a usted doctor Zambrano, porque muchas veces hemos ido allí a pedir por algunas situaciones críticas de nuestro departamento del Huila, más de 3.2 billones de contratos que se firmaron, de plata que se gastó directamente para muchos proyectos a Nivel Nacional, ojalá hayan sido bien planificados.

Pero tristemente tengo que decir en nuestro departamento la problemática de los arroceros pidiendo muchas veces la cita con el señor Ministro, nuestro departamento es Cafetero y es Arrocerero, la hemos pedido infinidad de veces, sin embargo, siempre espera que este que reviente la situación a Nivel Nacional para estar solucionando estos inconvenientes. La problemática de los tabacaleros, ¿usted la conoce, doctor Zambrano? y es el momento que no han solucionado, esa problemática que tienen los tabacaleros en nuestro departamento, que han sido encarcelados, la DIAN constantemente le ha estado enviando las notas a todos los Juzgados y son gentes que adquirieron unas deudas por las semillas que en su momento precisamente el ICA y el Ministerio de Agricultura no respaldó.

Pero igualmente me preocupa que en el día de ayer el señor Ministro, atendió una cantidad de alcaldes de nuestro departamento, bienvenidos todos los recursos que quieran conseguir nuestros alcaldes, bienvenidos a todos esos proyectos, pero yo veo que no hay un direccionamiento, una planificación, de manera que el Ministerio de Agricultura pueda apuntarle a esos proyectos que usted está diciendo y a esas funciones que tiene que cumplir precisamente el Ministerio, hoy dentro de las políticas que tiene que reglamentar; simplemente dando mejoramientos de vivienda, dando una cantidad de proyectos que tienen que presentar antes del viernes para que puedan ser objeto del beneficio de estos recursos.

Igualmente, que si las alcaldesas presentan los proyectos a ellos les da más, ¿qué equidad hay en esto donde se les debe brindar el apoyo precisamente a las mujeres?, pero no porque son mujeres Alcaldesas se les tiene que dar más, nosotros estamos en igualdad de condiciones de acuerdo a los proyectos que estemos presentando, doctor Zambrano, pero la equidad, aquí el apoyo

a la mujer es con todos los proyectos productivos que se han organizado a nivel del país, donde las mujeres tienen que ser precisamente las mayores beneficiadas en estos proyectos, en la tierra de baldíos y en todos los proyectos en donde va este enfoque para el apoyo a las mujeres víctimas del conflicto y de toda la violencia.

Igualmente, no sé en qué condiciones seguirán apoyando todos los proyectos que han presentado nuestros alcaldes a nivel del país, pero yo personalmente con los alcaldes que hablé ayer veo que hay un direccionamiento político aquí en el Ministerio de Agricultura, que eso no debe ser en esa forma doctor Zambrano, aquí tiene que haber un direccionamiento de manera que en los proyectos le tenga que apuntar precisamente a estas funciones que tiene que cumplir, yo sé que la Agencia de Desarrollo Rural, la Agencia de Tierras que fueron las facultades que le dimos al Presidente de la República para crearlas precisamente, no han podido cumplir porque en el Ministerio de Agricultura se han quedado con unos recursos que no le llegan a ellas para también precisamente cumplir su función y atender los proyectos que todas las regiones vienen presentando.

Es el reclamo que quiero hacer hoy directamente al Ministerio de Agricultura, doctor Zambrano, porque en esa desorganización, por eso es que no cumplen muchas de las cosas y se generan grandes expectativas a Nivel Nacional y por eso es la desconfianza, por eso es que hoy en día nuestra gente no cree en un Gobierno que lo ha hecho mucho por la Paz, por buscar y solucionar a nivel de nuestro país la situación tan crítica que han tenido el Sector Agropecuario y especialmente el Sector Rural.

Gracias Presidente, muy amable.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto honorable Representante Flora Perdomo del Huila.

Doctor Nicolás Albeiro Echeverry.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Bueno Presidente, muchas gracias a quienes aún están en el recinto de la Comisión Quinta, les quiero agradecer, este ejercicio era un ejercicio para colaborar, para contribuir, para buscar que cada Entidad pudiera mostrar con más sensibilidad ante el Ministerio de Hacienda sus dificultades, los retos, los desafíos, lo que tenemos que encontrar para la Gobernanza y que obviamente Hacienda pudiera mostrar todas sus debilidades, dificultades y el contexto general de la economía colombiana de la que no nos podemos abstraer.

El Gobierno es uno, uno diría el que habla es el Presidente y Hacienda de una u otra manera es el que representa, pero la puja de sectores internos desde el punto de vista política nos corresponde a nosotros, yo veo un Campo abandonado, un Sector Minero desfinanciado y un Sector Ambiental

totalmente desbalanceado y desequilibrado, esas es una realidad que no pueden ocultar, lo dicen las cifras, yo no lo voy a repetir, los riesgos que hay, no me voy a referir a temas de tipo político al interior de cada Ministerio, son observaciones muy puntuales, a nosotros lo que nos corresponde es contestarle al Cafetero, contestarle al Ganadero, contestarle a todos los Sectores Productivos y en ese sentido uno ve que no hay financiación clara y contundente, ni hay voluntad de cumplir con ese parámetro de duplicar el presupuesto del Ministerio de Agricultura que fue una de las grandes promesas y de las grandes esperanzas de esta Comisión.

Segundo lugar, en el tema de Minas me preocupa mucho, yo creo que independiente de que estén o no estén, ¿independiente de que quería uno? de que el Ministro dijera hombre no se colocan, porque hay unos recursos que no pueden estar ahí, ejemplo los rendimientos financieros, pero vamos a equilibrar la balanza con las adiciones presupuestales de marzo, de febrero, de agosto, de junio, es decir, uno esperaría una respuesta de tranquilidad, porque poner en riesgo los subsidios, poner en riesgo llevar energía a unos lugares apartados, sería un retroceso en esos indicadores que Planeación siempre viene alimentando y nos viene mostrando que son los retos, que es disminuir pobreza y cerrar esa brecha de inequidad que tanto hay, es más, nos faltó Planeación en un verdadero ejercicio de contemplación de la realidad del contexto nacional y que nos permitiera avanzar y como se proyectan los presupuestos, para hablar de políticas públicas y hablar de Gobernanza en *franca lid*.

Uno les da las gracias a los funcionarios del Ministerio de Hacienda, de Agricultura, de Minas, al señor Ministro, a la señora Viceministra, del respeto por la Comisión, del cumplimiento de su deber, trata de comprender el por qué y en qué escenario se encuentran en este momento los otros funcionarios, pero en términos generales esta Comisión no logra el objetivo, que el objetivo era sensibilizar, el objetivo era evidenciar, el objetivo era conocer y revisar si se van a cumplir o no los indicadores acordados en el Plan de Desarrollo, con ese presupuesto sin que lo digan y con todo lo que lo puedan defender en nombre del Gobierno y en nombre de la Cartera que cada uno de ustedes representa, es imposible, imposible variar, innovar, por más que se aprieten el cinturón, es imposible si Hacienda no tiene claridad de la responsabilidad del Agro, del Ambiente y de la Minería y del Petróleo, que además le traen recursos al país.

Si nosotros pudiéramos cuáles son los Ministerios que le traen recursos al país, pues distinto al de la Tributaria que es lamentable que el gran grueso del porcentaje esté financiado a merced del esfuerzo de todos los colombianos, son Ministerios como el de Minas, si uno no le pone el ojo al tema energético donde se reactiva la economía, donde podemos obtener desarrollo sostenible, al tema petrolero que es un tema en el que tenemos serias dificultades, pero que le

ha dado grandes oportunidades al país y que hay grandes expectativas y que nunca lo hemos negado, al mismo tema Minero, hemos dicho que en el subsuelo está la riqueza que puede derrotar la pobreza que hay en el suelo, si es bien hecho, si es con protocolo, si es con intervención y el tema ambiental es un tema que el sector productivo tarde que temprano tendrá que incorporar, o sea, si no hay parámetros ambientales no hay parámetros de eficiencia económica en el país.

Entonces Presidente, yo creo que debe concluirse en primer lugar que el presupuesto es insuficiente, que no hay una justificación que nos permita tener una claridad en el debate, que se requiere llevar esto a la Plenaria y que se requiere de esta Comisión emplazar públicamente la necesidad de que el grupo de Ponentes, las Comisiones Terceras y Cuartas reconsideren esos factores de riesgo que hay en esa disminución del presupuesto, o por lo menos les tiren un salvavidas o les den un aliciente o les hagan una promesa, o les digan si los vamos ajustar en el momento que corresponda con los excedentes financieros, con la plática que hay en dólares, con los recursos de ISA y de la venta de ISA, no sé, pero algo tienen que dársele respuesta, la gran verdad es que estos sectores quedan debilitados presupuestalmente para enfrentar los retos y los desafíos del país.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Listo, doctor Nicolás Albeiro Echeverry.

Ahí vamos a presentar las proposiciones para hacerlas llegar a las Comisiones Conjuntas y a las Plenarias para oficiar el inconformismo de acuerdo a los informes que usted nos ha presentado.

Representante Molina, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Respecto a presupuesto, reiterar igual la preocupación que existe al respecto de la descoordinación, pero además de la no tenida en cuenta de los sectores productivos en todos los niveles en la redistribución y definitivamente uno se hace una pregunta cuando se maneja el presupuesto, es ¿qué pasa con los reclamos y con las peticiones técnico políticas que se hacen en las diferentes carteras de los sectores de Colombia al respecto de Hacienda Pública?, y precisamente todos los Ministros que cumplen la tarea de diferentes formas, bien o mal, sobre todos para no decir punto medio algunos también, hacen unos reclamos ingentes, presentan las solicitudes, hacen evidente las necesidades de cada Sector y cada cartera, pero luego en la redistribución en Hacienda Pública el tema es de un recorte, el tema es de no tenida en cuenta, entonces ahí hay un gran problema de presupuesto, porque precisamente para que todo el desgaste o toda la acción técnico política que hacen las carteras, si el desgaste no es escuchado y luego la redistribución se hace a partir de Hacienda Pública, y efectivamente ese

es un gran problema, porque definitivamente hoy por ejemplo, el debate era con las carteras más Hacienda, pero nunca Hacienda asiste, porque definitivamente Hacienda va es a las Comisiones Terceras y Cuartas.

Y definitivamente no hay relevancia Nicolás, bajo lo que usted plantea, porque la relevancia es cero, y al final el presupuesto termina por más debates que haga siempre recortando los presupuestos sobre la realidad nacional, sobre la irrealidad más bien, porque es que la realidad es la respuesta pública al respecto de la Política Pública que se hace con plata, ambiental, minero energética, o agropecuaria en el caso de los tres sectores que maneja esta Comisión, es decir, aquí el debate es un debate donde las carteras plantean las necesidades, pero las necesidades no son suplidas.

Yo de pronto hasta discrepo mucho, porque es que estos Ministros no tienen la culpa, yo al final hago un análisis y estos Ministros hacen todo un esfuerzo en una acción de Coordinación Institucional, en los cuales los mismos funcionarios y las mismas Instituciones ni hacen caso, yo por ejemplo en el sector agropecuario veo una gran descoordinación por el contrario doctora Flora, yo veo un Ministro por el contrario que quiso hacer unas cosas, quiso hacer Colombia Siembra, quiso tener un presupuesto más grande, pero unas Instituciones que no hacen caso, veo un aislamiento del Banco Agrario, de Finagro por otro lado, el ICA por otro lado, Corpoica por el otro, es más, sumercé se está quejando de la situación política de la cartera agropecuaria y yo veo que si fuera inclusive por representación, uno miraría a Aurelio en ese sentido, ahí uno mira el departamento del Huila bien representado, Banco Agrario, Agencia de Desarrollo Rural, Finagro y uno al final hace un mensaje a Aurelio y dice, oiga mucho bobo que se dejó meter un poco de personas que no hicieron caso y luego lo hicieron quedar mal, políticamente hablando, cuando piensa en Instituciones en lo político, y efectivamente al hacerlos quedar mal y eso está pasando en la mayoría de las carteras, yo creo en esos Ministros que tienen criterio y que tienen criterio adicional para también tomar decisiones de fondo hasta en su propio equipo.

Pero para mí el error de Aurelio fue haberse dejado meter tantos goles, y Ángel María lo sabe, y tantos goles institucionales de gente que no le hizo caso y luego lo hicieron hacer quedar mal, porque cuando fui un día al debate por ejemplo de Fedearroz, por el contrario, ahorita tengo preocupación es por el tema de los molineros, que está generando un oligopolio allí al respecto del precio, pero es un tema más que de la producción y del proceso de la política, es un tema del Sistema Productivo y del mercado productivo que genera un gran conflicto, pero uno dice, los esfuerzos de estos hombre, hoy veo que de pronto se van a desdibujar, porque a veces por ejemplo no hacen caso algunas entidades adscritas y vinculadas y eso es un gran problema, para mí es un gran problema, porque al final Ministros los que responden son ustedes.

Entonces mi sugerencia de amigo Institucional y que hago parte de la Unidad Nacional, es apriétense ese pantalón y el que no funcione sáquenlo, sáquenlo, y si tienen que renunciar, renuncien, si es que no les van hacer caso a ustedes, porque son los de la Política Pública, y yo veo que Aurelio le faltó en ese caso por buena gente tomar decisiones y sacar un poco de personajes que eran una rueda suelta en el Sector Productivo Agropecuario y definitivamente no le hacen caso a nadie y lo hicieron quedar mal, que yo veo que por ejemplo, ese Colombia Siembra un día en Fedearroz, Ángel María, antes valoraban como algún día los arroceros superaron las 500.000 hectáreas por el Programa Colombia Siembra, pero de todas formas llegaron a un millón de hectáreas que eso de algo sirve adicional en la dinámica productiva colombiana y muchas cosas pasaron; por ejemplo, en tierras Aurelio no le hacen caso, eso es otra rueda suelta, no mejor dicho ruedas sueltas, pero él lo dejó y desafortunadamente desvirtúa su función que para mí es un Ministro amable, abierto, trabajo por el contrario con las comunidades, fue a las Regiones, se desvirtuó por estar tolerando y no diciéndole al Presidente, de esa mano de mediocres Institucionales que tenía al lado y que no le hacían caso.

Entonces Ministro, sumercé sigue, un consejo para usted y para Arce también que me parecen buenas personas y que quieren que el sector camine, es esas ruedas sueltas díganle al Presidente que ustedes no se los aguantan, porque al final si la minería no funciona, o si el tema energético no funciona, le van a cargar a Arce el problema, si el señor del Humboldt o el señor del Ideam, o el señor cualquiera, no funciona, la ANLA, se lo van a cargar a usted Ministro, y a tomar decisiones, yo creo que llegamos en el año donde el resto hay que echar y el resto hay que echarlo bien, con toma de decisiones, con puntualidad de las decisiones y esa es una dimensión en la cual me parece a mí que el fondo y el trasfondo también es político, Florita y en eso tiene toda la razón usted, pues porque es político, porque la, y luego ellos tres se ponen de acuerdo para llorar y Hacienda dice no les doy plata, entonces la misma cosa, terminamos en una dimensión allí en la cual esto es un círculo vicioso de los Presupuestos Públicos y de unas dimensiones que no conducen a nada y al final el Presidente también hace un gran esfuerzo, o sea, yo a veces me preocupo de ese gran esfuerzo que hizo el Presidente, hasta en su legitimidad política, lo cual al final el manifestó que no le preocupaba y me parece bien, uno como político no solamente está para quedar bien ante el país y a veces falazmente sino es para cumplir las tareas y el compromiso que uno tiene ante la comunidad y el apostó su legitimidad, pero también muchos personajes al lado de las carteras no le ayudaron a mejorar nada y la verdad tomaron unas decisiones supremamente contrarias a las decisiones de Estado y bueno ahí hay que tomar decisiones de fondo y yo creo que queda un año importante, valioso.

También los logros que se han alcanzado son muy grandes y uno no puede llegar a limitar esos logros simplemente en una apreciación porque dejaríamos en nada los procesos buenos que también se adelantó y se han desarrollado por las diferentes carteras y por el mismo Gobierno al cual hemos defendido y defenderemos hasta el final, porque mal haríamos cargarnos la mano en estos días a una dimensión de desconocer muchas de las cosas hoy construidas y que hay que defender siempre y precisamente yo sí quiero decir que en el caso de la Cartera Agropecuaria yo vi muchos logros, la verdad muchas cosas positivas, pero a veces desdibujadas por el mismo momento Institucional de la dispersión de decisiones de ruedas sueltas que a veces no respondieron a nada.

Hoy Ángel María, me encontré un par de ruedas sueltas de esas allá en un Hotel de Bogotá donde estaba desayunando, estaban haciendo un Foro de Financiamiento, una vaina así, y yo digo y aquí en la Comisión los estábamos esperando para que nos viéramos a contar qué es lo que pasa al respecto del presupuesto y no vienen, reitero, porque no les interesa o no hace falta; un apretón un día de estos toca pegarles, porque estamos preparados técnicamente para ello, pero más que un apretón es vergonzoso que todos actúen en forma descoordinada y desatendida, eso es más triste para el Estado y mucho más triste porque están haciendo quedar muy mal al Presidente, que reitero, que hasta su legitimidad apostó para mantener una cantidad de personajes que nada que hacer, nada que hacer en la dinámica del proceso efectivo de Función Pública al respecto de una política específica, en ese caso Agropecuaria para ser más puntuales. Un abrazo.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto honorable Representante Molina.

Señor Ministro, usted me había pedido el uso de la palabra para concluir en unos pequeños datos y dar información.

Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Luis Gilberto Murillo Urrutia:

Sí Presidente, para responder, primero agradecerle por este debate, esta oportunidad, también a los colegas del Gobierno nacional, a los honorables Representantes citantes y a los miembros de la Comisión.

La pregunta que usted hacía sobre el esquema de Pagos por Servicios Ambientales, nosotros expedimos el Decreto-ley 870 de este año, en el marco del cumplimiento de los Acuerdos de Paz que establece realmente el esquema nacional de Pagos por Servicios Ambientales y está en revisión de la Corte Constitucional y esperamos que esa revisión se dé muy pronto y de manera favorable.

Pero además expedimos la Política Nacional de Pago de Compensación por Servicios Ambientales, la meta es que hacia el año 2025 tengamos un millón de hectáreas cubiertas con

este esquema y que incluye inclusive en la fase uno, en la piloto, incluye algunas Cuencas y Zonas del departamento del Tolima.

Pero lo que sí queremos contarle a la Comisión en algún momento más adelante, es todo lo que hemos avanzado en instrumentos de mercados e instrumentos económicos; primero, está el mercado voluntario de carbono con la Bolsa Mercantil de Colombia, tenemos el impuesto al carbono, el impuesto al carbono neutralidad, ajustamos la tasa por uso de agua que era un pedido en el Tolima, sobre todo desde el 2004 no se ajustaba y que garantiza que se disminuya para los arroceros, ahí hay un tema de equidad que también aplicamos, lo trabajamos con el Gremio.

Igualmente, ajustamos el Manual de Compensación del 1% de inversión forzosa para recuperación ambiental en los proyectos de inversión y además vamos expedir el ajuste al Manual de Compensación, ahí hemos generado una serie de recursos sobre todo del sector privado y sí me gustaría más adelante con tiempo poderle explicar a la Comisión.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto señor Ministro, agradecerle su presencia, señora Viceministra, doctor Samuel Zambrano.

Entonces, no sé si podamos anunciar proyectos, no es que nos toca a ver si anunciamos proyectos que inicio la Plenaria.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

30 segundos, hágalo por decencia que nos tocó cargar el quórum hoy y la sesión.

Quería era Presidente, darle las gracias al Ministro, en Antioquia nosotros hemos recibido de parte del Ministerio, sobre todo en la jurisdicción de Cornare un acompañamiento muy fuerte, ahí tenemos un tema casado que es Belén de Bajirá y en eso somos colombianos, no se lo voy a tocar aquí, pero a mí me parece muy importante reconocerle y agradecerle en el pago por servicios ambientales, porque es una audacia la del gobierno haber tomado ese propósito de proyecto de ley.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Se levanta la Sesión y se cita para el próximo martes 22 a las 09:00 a. m., el debate de control político con el doctor Peñalosa, Alcalde de Bogotá.

Se levanta la sesión 1:50 p. m.



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá D.C., agosto 15 de 2017

Doctor

DAVID BETTIN GÓMEZ

Secretario general

Comisión Quinta Constitucional

H. Cámara de Representantes

Ciudad.

Respetuoso saludo,

De manera comedida me permito informarle que por invitación del Gobernador de Bolívar doctor DUMEK TURBAY PAZ y la Primera Dama del Departamento LILIANA MAJANA, al lanzamiento de la Campaña #YOPUEDO para la atención Integral a personas con Discapacidad el día de hoy en el Centro Administrativo Departamental – Turbaco, solicito se me excuse por no asistir a la sesión programada para hoy.

Atentamente,

KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE.

Representante a la Cámara.

Departamento de Bolívar



RESOLUCION MD N° 1709 DE 2017
(15 AGO. 2017)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE, mediante oficio radicado el 15 de agosto de 2017, informa ante el Secretario General de la Corporación, sobre su participación en el lanzamiento de la campaña #YOPUEDO, promovida por la gobernación de Bolívar, razón por la cual no puede asistir a la sesión de la Comisión Quinta Constitucional programada para la fecha.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE, para que se ausente con excusa válida de la sesión de la Comisión Quinta Constitucional de la corporación convocada para la fecha (agosto 15 de 2017).

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

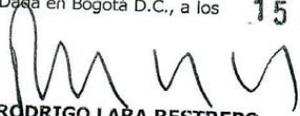
ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora **KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE** para que se ausente con excusa válida de la sesión de la Comisión Quinta Constitucional de la corporación convocada para la fecha (agosto 15 de 2017), de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

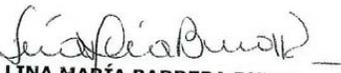
PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **15 AGO. 2017**


RÓDRIGO LARA RESTREPO
 Presidente


LINA MARÍA BARRERA RUEDA
 Primera Vicepresidenta


GERMÁN BERNARDO CARLOSAMA LOPEZ
 Segundo Vicepresidente


JORGE HÚMBERTO MANTILLA SERRANO
 Secretario General

Hermes Tafur Vásquez
 Secretaría General



Bogotá D.C 17 de agosto de 2017

AGRG2017-0254

Doctor:
DAVID BETTIN GOMEZ
Secretaria Comisión Quinta
Cámara de representantes
Ciudad.

ASUNTO: Entrega de resolución

Cordial Saludo:

Por medio de la presente y por instrucciones del H.R ALEXANDER GARCIA RODRIGUEZ del departamento de Guaviare, me permito hacer entrega de copia de la Resolución del día 15 de agosto del año en curso motivo por el cual no asistió a la comisión citada para este día que fue convocada. Agradezco su colaboración prestada.

Atentamente,


RUTH YADIRA TOVAR VARGAS

Asistente.
Anexo copia de la resolución


Agosto 17/2017



Bogotá D.C 17 de agosto de 2017

AGRG2017-0254

Doctor:
DAVID BETTIN GOMEZ
Secretaria Comisión Quinta
Cámara de representantes
Ciudad.

ASUNTO: Entrega de resolución

Cordial Saludo:

Por medio de la presente y por instrucciones del H.R ALEXANDER GARCIA RODRIGUEZ del departamento de Guaviare, me permito hacer entrega de copia de la Resolución del día 15 de agosto del año en curso motivo por el cual no asistió a la comisión citada para este día que fue convocada.
Agradezco su colaboración prestada.

Atentamente,


RUTH ADIRA TOVAR VARGAS

Asistente.
Anexo copia de la resolución


Agosto 17/2017



**RESOLUCION N° MD- 1710 DE 2017
(15 AGO. 2017)**

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos:" numeral 3º: **La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"**

Que la señora Ruth Yadira Tovar Vargas, funcionaria de la U.T.L. del Representante a la Cámara, doctor ALEXANDER GARCÍA RODRÍGUEZ, mediante oficio de fecha agosto 14 de 2017, solicita por instrucciones del referido congresista ante el Presidente de la Corporación, autorización de permiso para el doctor García Rodríguez, con el propósito de ausentarse de sus deberes congresuales por el día de hoy, martes quince (15) de agosto del año en curso, por razones de índole personal, las cuales requieren de su imperiosa presencia.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que *"Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudiría a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"*

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 74 del D.R. 1950/73, establece que *"el servidor público puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa"* y que corresponde al Jefe del Organismo respectivo, o a quien se haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos.

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder el permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor ALEXANDER GARCÍA RODRÍGUEZ, por la fecha (agosto 15 de 2017).

Que en Mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

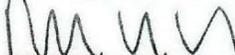
ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor ALEXANDER GARCÍA RODRÍGUEZ para que se ausente de sus funciones congresuales por la fecha (agosto 15 de 2017), de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor ALEXANDER GARCÍA RODRÍGUEZ tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **15 AGO. 2017**


RODRIGO LARA RESTREPO
Presidente


LINA MARÍA BARRERA RUEDA
Primera Vicepresidenta


GERMÁN BERNARDO CARLOSAMA LOPEZ
Segundo Vicepresidente


JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Proyecto
HERMÉS TAFUR VASQUEZ
Secretaría General

ANGEL MARÍA GAITÁN PULIDO
Presidente

NICOLAS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN
Vicepresidente


DAVID DE JESÚS BETTÍN GÓMEZ
Secretario

LAS EXCUSAS SON REMITIDAS A LA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL DE LA H. CÁMARA DE REPRESENTANTES; DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN No. 0665 DEL 23 DE MARZO DE 2011.